

- 1 -

APERTURA

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, al primer día del mes de julio de dos mil cuatro, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, con la presencia de invitados especiales y público en general, y siendo las 10:05, dice el

Sr. Presidente: Buenas días a todos. Los hemos invitado a esta jornada de trabajo en el Concejo Deliberante en función de una propuesta de los concejales que me acompañan, el concejal Artime y la concejal Azcurra para intercambiar ideas sobre temas que nos preocupan a todos, en este caso sobre algunos puntos que tienen que ver con la discapacidad. Hemos armado esta jornada de tal manera y creo que en la invitación que le hemos llegado, están especificados, más allá que debatamos o intercambiamos ideas sobre otros temas que nos preocupan a todos, algunos temas bien específicos, porque creo que lo bueno de estas jornadas sería que a partir de sus conclusiones llegáramos ustedes y nosotros, a propuestas concretas sobre cada uno de estos temas que hoy se van a debatir. A veces sucede que armamos reuniones o jornadas donde quedan solamente conclusiones, creo que lo importante sería que en este caso pudiéramos a través de esto, unificar o tratar de consensuar propuestas que sean también factibles de su realización. Por eso los temas que hemos incluido acá tienen que ver con los pases gratuitos, con el registro único de discapacitados, tema sobre el cual se ha hablado y se han presentado varios proyectos, todo el tema que tiene que ver con el certificado de discapacidad, las entidades que lo emiten, las dificultades que esto trae aparejado, un tema que parece menor, pero que también tiene su importancia, encontrar una ubicación física para el funcionamiento del Consejo de la Discapacidad y todo el tema de las barreras arquitectónicas que ya el Concejo Deliberante ha aprobado Ordenanzas al respecto y a veces creo que esto lo más complejo es su aplicación. Ojalá que esta jornada sea fructífera, sea provechosa y que más allá de la experiencia y del conocimiento y las vivencias que tienen cada uno de ustedes sobre estos temas, lo importante es que a partir de acá logremos un camino, por lo menos en alguno de estos temas, un camino concreto para que las Ordenanzas sean aplicables, sean controlables y la gente las haga suyas en cuanto al respeto que cada ley o que cada Ordenanza deba tener. Yo los dejo en compañía de los concejales Artime y Azcurra, que son los que van a coordinar esta jornada de trabajo. El Concejo Deliberante está a disposición de todos ustedes para las inquietudes que puedan tener.

Sra. Azcurra: Primero quiero darles la bienvenida, agradecer la participación, porque el éxito de estas jornadas de trabajo es la participación, sin ella no tendría el mismo sentido que se puede lograr con respecto a distintos derechos que a veces porque el Estado está ausente, en mucho de los casos no se abordan con la frecuencia que se deberían abordar. La verdad es que el proyecto de jornada de trabajo fue presentado por el concejal Artime y felicito esto, porque a veces uno va a las reuniones, como decía recién Mauricio Irigoín, va a una reunión, va a otra, pero a veces concentrar la información, el reclamo y el beneficio que les corresponde es muy útil. Creo que hay algunos temas que están hoy incluidos y hay otros que no se han incluido, que deberíamos tenerlos en cuenta, como por ejemplo las leyes que amparan y hacen respetar el 4% de posibilidad laboral para los discapacitados. Este tema no está hoy, seguramente en algún momento se va a abordar, pero creo que es un tema muy importante. Con respecto a lo que es la jornada propiamente dicha, Artime nos dará algunas pautas, nos iremos presentando, planteando los temas y nosotros tratando de coordinar de la mejor manera. Gracias.

Sr. Artime: Buenos días, bienvenidos, voy a ser muy breve, porque el objetivo de la jornada es que nosotros escuchemos y ustedes hablen y no que sea al revés. Realmente nos pareció oportuno hacer una jornada, que si bien puede ser la primera, queremos que no sea la última, que hoy empezamos con estos temas, pero que no sean los únicos temas y que se planteen otros que podamos charlarlos en otra jornada que se realizará oportunamente, pero habiendo algunos temas en el Concejo Deliberante en tratamiento, como el proyecto de la concejal Azcurra sobre la creación de un Registro Único de Discapacitados, estando un proyecto de mi autoría sobre el pase gratuito en el transporte público para discapacitados, otro proyecto del concejal Salvador, Presidente de Calidad de Vida que está presente adheriendo a la ley nacional sobre el tema de pases a discapacitados, nos parecía muy oportuno escuchar la voz de ustedes, las sugerencias que pueden hacer para mejorar todos estos proyectos e introducir otros temas que sean de interés. Lo que les voy a pedir para un buen ordenamiento de la jornada es que vayan hablando cada institución, que se presente a los efectos de la desgrabación de la jornada y que cualquiera que lo lea, aunque

no haya estado tenga claramente una visión de quienes hablaron y qué dijeron, así que les vamos a pedir que tengamos cierto orden en las presentaciones y tratar en lo posible referirse a los temas del día, ya que otros temas que surjan los podemos dejar como sugerencia para otra jornada que organicemos, pero tratar de concretar estos temas que creemos que son importantes. Les dejo la palabra a ustedes. Señor Hasbani.

Sr. Hasbani: Soy Elias Hasbani, del Consejo del Discapacitado y de la Comisión Mixta Permanente de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas, además de colaborador comunitario desde hace 54 años. Me quiero referir al primer punto, que es el de los pases gratuitos, acá tengo la Ley Nacional 25.635, el Decreto 38 del 9 de enero de este año, que lo regula, que especifica los beneficios que puede dar y quizás mucha gente no lo sabe, podemos viajar de acuerdo con la Ley Nacional hasta la Capital Federal ida y vuelta sin problema con pasajes terrestres por supuesto, solicitándolos 48 horas antes. Lo que no se puede es viajar desde Mar del Plata a localidades vecinas de la Provincia de Buenos Aires, mientras no se adhiera la Provincia. En lo local, en la corta distancia, ya conversamos algo con el concejal Artime y está de acuerdo conmigo, está el Decreto 388/99, que localmente se puede modificar en base a los beneficios, sin adhesión a otros entes nacionales o provinciales. Es decir que localmente podríamos estar cubiertos respecto de los pases gratuitos para la vida, no para tratamientos o estudios, para todo. Esto está regulado, controlado por el Centro Nacional de Regulación del Transporte que tiene un número de teléfono donde se puede reclamar cuando las empresas, suponiendo que uno quiere viajar a Capital y no le expiden el pasaje, para reclamar, decir cuál es la empresa, quien lo atendió y todas estas cosas, el teléfono es 0800-333-0300, donde recibe todos los reclamos el Centro Nacional de Regulación del Transporte o enviando nota a la calle Maipú 88 de Capital Federal CP 1087, nota adjuntando certificado médico. Naturalmente la Ley exige algunos detalles, como certificado médico de una junta médica, que acá puede darla el INAREPS, por ejemplo o el Hospital Regional o la misma Municipalidad de acuerdo con el Decreto 38 nacional. Esto es en general respecto a la Ley Nacional, esperamos que adhiera la Provincia, que ya presentó algo el senador Marín Vega, pero les pido a los concejales que de los partidos que estén representados en la Legislatura Provincial, hagan fuerza para que la Provincia se adhiera rápido. Reitero, eso para viajar a las localidades dentro de la Provincia de Buenos Aires, mientras no esté adherida la Provincia de acá no podemos viajar a ninguna otra localidad de la provincia, solamente a Capital Federal, ida y vuelta y de la Capital si podemos viajar a cualquier parte del país, a otras provincias del país si se puede viajar. Si acá no hay empresas que tengan el servicio a otra provincia, yendo a la Capital, de ahí mismo, siempre con el certificado médico y el documento personal, se puede sacar pasaje a cualquier provincia del país. Voy a agregar para terminar con este punto que muchos discapacitados no pueden beneficiarse en esta ciudad de los pases gratuitos y el motivo está a la vista, el transporte público colectivo de pasajeros no es para el 100% de las personas que necesitan utilizarlo, obviamente lo vemos todos, por eso particularmente solicito que los funcionarios municipales que tienen injerencia en el tema deben hacer cumplir lo que dicta el Decreto 1308/71, que es amplio, incluyendo lo de los coches, en mayor confort, es del año 71, hay que leerlo. Las Ordenanzas posteriores, como la O-7323 que habla de la numeración de los coches en distintos lugares de la carrocería, la O-8690 de la reserva de asientos para discapacitados, personas mayores y embarazadas, relacionadas con el verdadero servicio público del que hablamos y la Ley Nacional 24314 y su Decreto 914/97 para eliminar la discriminación que sufre parte de nuestra población representadas por quienes utilizan sillas rodantes u otros adminículos ortésicos o protésicos, personas de la tercera edad que no pueden levantar bien sus piernas, embarazadas, gente obesa, etc. Los nombrados se ven privados de acceder a los coches colectivos por las barreras que estos presentan. La oportunidad para corregir falencias existentes se presenta actualmente en el llamado a licitación de los servicios, que siendo públicos deben ser, reitero, del 100% de quienes necesitan utilizarlos. Nada más.

Sra. Salim: Soy Mirian Salim de Cosechando Tiempo. Escuchamos con mucha atención lo que acaba de decir Hasbani, agregando a lo que él dijo se puede mencionar que el Decreto 38/04 dictado por el Presidente de la Nación, establece que el certificado de discapacidad sea el documento válido para viajar gratuitamente en los distintos tipos de transporte terrestres. Dicho Decreto hace referencia justamente como dijo Hasbani, a las modificaciones realizadas por la Ley Nacional 25635, en la que establece que las empresas de transporte terrestre deberán transportar gratuitamente a las personas discapacitadas en el trayecto que medie entre el domicilio de las mismas y cualquier destino que deban concurrir por razones familiares, asistenciales, educacionales, laborales y de cualquier otra índole que atiendan a favorecer su plena integración social. Entre los argumentos vertidos en el Decreto se menciona que es responsabilidad del gobierno nacional asumir las prioridades contenidas en el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad aprobado por la Asamblea de las Naciones

Unidas y enfatizando el derecho del discapacitado a participar en igualdad de condiciones y equiparamiento de oportunidades junto al resto de la sociedad. La Convención Americana sobre Derechos Humanos, recuérdese el Pacto de Costa Rica, refiere sobre el principio de igualdad entre los hombres, no como igualdad absoluta, sino como igualdad relativa, propiciada por una legislación que tienda a compensar desigualdades naturales. Señor Presidente, nosotros ante Dios somos todos iguales, pero ante la sociedad lamentablemente no, tenemos diferencias que son naturales. La responsabilidad como bien dije es de ustedes, de legislar para todos y tratar de equiparar al discapacitado en oportunidades con el resto de la sociedad. Cuando el discapacitado se despierta ya comienza a tener que sortear innumerables dificultades que nosotros a veces ni soñamos, ni imaginamos. Por ejemplo, no tiene la oportunidad de disfrutar de espacios públicos, porque estos tienen barreras arquitectónicas que no les permiten a los discapacitados poder acceder a ellos. No pueden elegir una escuela estatal, o una institución estatal que los contenga seriamente porque el Estado no las provee. Aparte de todo esto, nos encontramos que hay muchos discapacitados que no pueden acceder a un transporte público de pasajeros, porque estos tampoco cuentan con la más mínima norma de accesibilidad que se les pueda pedir. A esto sumémosle que cuando el discapacitado puede llegar a tener la oportunidad de acceder a un trabajo, seamos sinceros, aunque nos duela, si no hay trabajo para los convencionales, lamentablemente es mucho más difícil para un discapacitado conseguir trabajo y esto lo sabemos todos. Nosotros desde las instituciones tratamos de trabajar muy duro para dar mejor calidad de vida al discapacitado, de nada nos sirve si ese discapacitado, porque algún iluminado se le ocurrió que dándole un pase para ir de su casa a la institución y de la institución a su casa, con eso ya cree que cumplió con el discapacitado y le arregló la vida, nosotros no podemos lograr nada desde lo institucional, porque ese discapacitado necesita además de la atención integral que se le da en la institución, necesita rehabilitación, necesita tener una vida social medianamente plena para poder sí hablar de calidad de vida. Entonces nos encontramos con mamás, que aunque a usted le parezca mentira nos dicen, me quedo cuatro o cinco horas afuera de la institución hasta que mi hijo salga, para poderme volver con él a mi casa, porque no pueden bajo ningún punto de vista pagarse el colectivo de ida y vuelta a su casa para volver a retirarlo y esta mamá está dejando de lado a su marido, a sus otros hijos, está descuidando su hogar, porque realmente la necesidad del discapacitado hace que tenga que quedarse cuatro o cinco horas afuera. La discapacidad es muy cara, es carísima, porque justamente no tenemos el apoyo del Estado, el papá no puede como nosotros decir: "Bueno, yo decido, a mi hijo lo mando al colegio privado, me sale caro, tengo que pagar un transporte, pero me gusta por la educación, no hacen paros y demás cosas que uno puede elegir en la vida". Los padres de los discapacitados no tienen esa elección, ellos no lo pueden mandar a un colegio estatal, lo tiene que mandar a un colegio privado que en la mayoría de los casos ha sido creado por otros padres que con hijos con discapacidad se han unido para formar este tipo de instituciones que contengan a sus hijos y a otras personas con discapacidades similares. Esto es todo pago, las rehabilitaciones son pagas y por lo general las rehabilitaciones no siempre se hacen en la institución, entonces estamos hablando que además de todo lo que le sale a esta familia poder darle a su hijo una contención y todo lo que necesita para que el día de mañana sea una persona capacitada y que pueda estar inserta en nuestra sociedad, todo lo tiene que pagar, incluso los pasajes en colectivos. Si nosotros hablamos de una ley nacional, es un derecho que tiene el discapacitado, entonces lo que no podemos entender es cómo cuando hay un derecho adquirido se lo sigue dejando de lado, no se legisla para él como corresponde. Nosotros consideramos que debe existir una Ordenanza donde quede claramente especificado que las personas con discapacidad soliciten un pase oficial que les permita el uso gratuito de transporte sin límites de viajes, como así también para un acompañante si fuese necesario. En el área de discapacidad de Calidad de Vida, que el Certificado de Discapacidad sea el documento válido a presentar para adquirir el pase oficial, que dicho pase sirva también para el transporte de media y larga distancia en toda nuestra provincia, para esto pedimos que ustedes hagan oír sus voces hacia el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, como así también a las dos Cámaras, para que adhieran de manera inmediata y completa a esta Ley Nacional y que los discapacitados de la provincia tengan los mismos derechos que están teniendo los discapacitados de otras provincias de nuestro país. Señor Presidente, nosotros lo que queremos es ante todo agradecerles que nos den esta oportunidad, porque habla de que ustedes tienen alguna intención sería de que realmente esto cambie y de que esto se solucione. Lo único que les pedimos es que por favor legislen también para el discapacitado, porque ellos están en desventaja con el resto de la sociedad, están muy limitados, entonces para ellos hay que legislar seriamente. Recuerde señor Presidente, que la discapacidad no se elige, se padece y que si no legislamos para los discapacitados, dentro de poco, lamentablemente en esta ciudad vamos a tener otra categoría de desaparecidos, que es la de los ignorados. Le dejo la palabra a otra persona.

Sr. Urbano: Buenos días, mi nombre es Anibal Urbano, soy atleta discapacitado de la ciudad de Mar del Plata y lo que recién expuso la señora que me antecedió, estos puntos que trató, como el pase para el transporte público de pasajeros, los certificados de discapacidad que a veces nos cuesta conseguir un certificado de discapacidad, pero lo que yo en realidad quería presentarles a ustedes es una entidad creada por atletas discapacitados, que hace mucho tiempo que estamos en el deporte, aproximadamente veinte años y que ya no somos más atletas, hemos dejado de participar en los torneos internacionales y nacionales y nos encontramos en la situación de haber entregado todas nuestras fuerzas, nuestras capacidades durante mucho tiempo a las entidades de bien público de la ciudad de Mar del Plata y esas entidades de bien público de nuestra ciudad que nos recibieron con los brazos abiertos, hoy para esas entidades somos personas descartables en el sentido de que no nos pueden contener porque no tienen trabajo para nosotros, ya no somos los atletas que éramos cuando teníamos veinte años, la mayoría de los que formamos esta entidad somos mayores de 40 años. También nos sentimos discriminados a través de nuestras propias entidades que les fuimos muy útiles en nuestro período vital deportivo. Ante esta realidad cruel, de entidades que no contienen a discapacitados, sino que los mantienen en sus lugares hasta que no sirven más, entre comillas, a esta cruda realidad que nosotros estamos padeciendo ahora, yo tengo aproximadamente tres atletas que ya no están en un nivel de alto rendimiento, entonces están en nuestra entidad, nos vemos obligados a crear una entidad que trate la integración a través del trabajo. "Manos Dignas" se denomina nuestra entidad, creó un sistema de contención laboral, es decir, empezamos concretamente con compostura de calzados, después debido a la repercusión que hemos tenido como deportistas y por ser conocidos de la mayoría de los medios de difusión de la ciudad de Mar del Plata empezamos a darle difusión a esta entidad que habíamos formado como zapateros y surgió la idea de empezar a fabricar calzados. La fabricación de calzados es una tarea que prácticamente abarca todas las discapacidades porque es muy amplia, es muy artesanal y tiene muchas etapas. Este proyecto fue presentado hace aproximadamente dos años en el Concejo Deliberante de esta ciudad y fue votado en contra, recién ahora, después de dos años, la Comisión de Calidad de Vida y la de Obras le dio el okey, porque apunta a crear puestos de trabajo en la vía pública, que concretamente es la recepción y venta de los artículos que nosotros realizamos en nuestro taller de calzados. El taller está adaptado para que cualquier persona, en silla de rueda o no esté en silla de ruedas, pueda movilizarse y pueda trabajar en cualquiera de las máquinas, porque usted sabe que una fábrica de calzado convencional no podría trabajar una persona en silla de ruedas porque tiene todas las máquinas a la altura de una persona que está de pie, en cambio en nuestro taller puede trabajar una persona que está de pie y una en silla de ruedas, porque tenemos las adaptaciones correspondientes. También tenemos los baños, las entradas son todas amplias, o sea que una silla de ruedas puede desplazarse perfectamente. El objetivo es captar trabajos en los lugares de mayor circulación de gente y llevarlos a nuestro taller donde cada día ingresan más personas, porque también se transformó lenta y paulatinamente en una escuela de zapateros, donde puede ingresar una persona que es discapacitada y no discapacitada. La alegría de todo esto es que estamos trabajando en este momento en Catamarca 2875, casi Castelli, personas discapacitadas y personas no discapacitadas. Creo que por ahí pasa la integración, a mí en realidad antes de que me regalen un pasaje de micro, me gustaría poder comprarlo. Hay entidades acá que están facturando cerca de \$ 100.000.- por mes para comprar sillas de ruedas, a mí me gustaría poder trabajar y comprarme mi silla de ruedas. Yo tengo 40 años y hace cuarenta años que yo pido para hacer un deporte y asimismo mis compañeros. Nosotros no queremos pedir más, ya estamos hartos de pedir. Queremos tener la oportunidad de que este proyecto se apruebe y trabajar dignamente, por eso esta entidad que hemos formado se llama "Manos Dignas", porque estamos usando nuestras capacidades para ganarnos la vida, para insertarnos en la sociedad y por ahí esta exposición que estoy haciendo es para decirles que nos apoyen porque realmente estamos haciendo un esfuerzo enorme para poder trabajar. Parece mentira que yo tenga que venir acá a decirles que por favor nos dejen trabajar. Una cosa insólita, hace dos años cuando yo lo presenté por primera vez, cuando me dieron la oportunidad de exponerlo en la Banca 25, dije "en un mes estamos todos trabajando", muchas personas me dicen "¿por qué no alquilan locales?". Más que obvio, no alquilamos locales porque por empezar es mucho dinero alquilar un local, segundo que la mayoría de los locales de Mar del Plata no están adaptados para que yo entre en silla de ruedas, no tiene baños para que yo o mis compañeros puedan ingresar con sillas de ruedas. Entonces vemos que hubo un pretexto de que se quieren respetar los espacios públicos, pero vemos que todos los espacios públicos están ocupados. Yo voy en silla de ruedas por la vereda, ustedes saben que yo me movilizo generalmente en silla de ruedas y si yo quiero ir por la vereda no puedo porque hay almaceneros, hay kioscos que están instalados en el medio de la vereda, así que es un pretexto bastante malo y ya es momento de poner un poco de voluntad política y solucionar este tema y darnos la oportunidad de poder trabajar porque es lo único que necesitamos, para que otros compañeros que ahora están practicando deportes, el día de mañana cuando dejen de practicar ese deporte, por lo menos tengan una entidad que los contenga y los siga integrando a través del trabajo,

que para mí es lo más importante, porque a través del trabajo yo puedo seguir creando proyectos, abriendo puertas y siendo útil a la sociedad. Bueno, cualquier pregunta que quieran hacer estoy a disposición y esto es todo lo que tengo para decir al respecto.

Sr. Artime: Tiene la palabra la señora María Tarillo.

Sra. Tarillo: Pertenezco al Consejo de Discapacitados de General Pueyrredon, pero primero soy tesorera de la Asociación Civil "Grupo de Los Nobles", una de las fundadoras de la "Casa del Angel", un centro de día para discapacitados motores, son muchos quizás los títulos que uno tiene, pero por sobre todas las cosas soy mamá de un discapacitado. Quiero contarles que desde el Consejo del Discapacitado se está trabajando con esto de los pases. Ayer hemos tenido una reunión bastante importante donde hemos pedido que los pases salgan desde la Secretaria, que también estamos tratando mucho acerca del Registro Único del Discapacitado del Partido de General Pueyrredon, que es algo muy importante, que en casi toda la provincia se están haciendo, que el certificado de discapacidad se da en INAREP y en Zona Sanitaria VIII y pensamos que no es necesario a raíz de los pases, que la UTA tenga un médico para decirnos quien es discapacitado y quién no, porque los certificados los firman tres médicos, así que pensamos que no es necesario. El Consejo del Discapacitado funciona en los talleres de la calle 25 de mayo entre 14 de julio y 20 de septiembre y pensamos que es el lugar adecuado y queremos que las instituciones estén participando con nosotros y que vengan porque todos juntos vamos a poder hacer un trabajo y que se nos escuche realmente. Pero, donde más quiero detenerme es en la cuestión de las barreras arquitectónicas, ya que hoy tengo la oportunidad de que todos ustedes me escuchen y quisiera relatarles algo si es posible y si la voz me da. "La historia se repite todos los veranos, un hombre tiene unos cuarenta y cinco años, manos callosas y cierta tristeza en la mirada, denota fortaleza, lo cual evidencia ejercer un trabajo rudo. Varias veces le ofrecí ayuda pero él amablemente siempre la rechazó. Regresaba de la ducha, cuando vi la combi estacionada y al empleado accionar la rampa para descender la silla. Quien la ocupa aparenta menos de unos veinticinco años, posee un rostro aniñado y la ausencia de sol le transparenta la piel, haciendo desarrollar sus ojos azules. El gorro le protege la cabeza y al divisar el mar la sonrisa proyecta el embeleso. Se transpusieron la zona de administración y al esperar para bajar que el último turista termine de transitar por la senda de madera, ahora si el hombre observa, el área despejada. Apoya su ancha espalda contra la pared de la lona, gira la silla y baja el cordón hasta ubicarla sobre las tablas. Apenas unos milímetros separan el riesgo de caer, pero Juan exuda fuerza y determinación. El muchacho que transporta es de contextura gruesa, está contento y confía en su padre. Cientos de veces he visto cómo lo hace, sin embargo no dejo de admirar la entereza del desplazamiento. Me acerco a saludar. En el instante aquel desnuda los nudillos para levantar detrás la silla de su hijo. Lo lleva derecho. Solo apoyado en las pequeñas ruedas delanteras para poder llegar. Debe recorrer muchos metros pero luego sortear un ángulo recto. En esa acción, los músculos del estómago se contraen, gruesas gotas de sudor le brillan la frente, pero no ceja. La maniobra asemeja el trasladar una carretilla con muchos kilos encima. Están cerca, ahora transitan el pasillo central. Acostumbrados a verlos los adoradores de "febo" no le prestan demasiada atención. Inclusive un reconocido concejal, oculto tras un libro, hace como que no ve, pero aun falta el esfuerzo final. Parados frente a la carpa, deben franquear tres metros de ardiente arena. Juan se toma un resuello, respira hondo, vuelca la silla contra su pecho y su peso de silla cargada. Listo otra vez para lograr y sortear las trampas, para impedir a un discapacitado disfrutar de la playa. Sé que al atardecer irán a la orilla. El hombre tiene una condición física implacable y podrá hacerlo, no obstante en Mar del Plata hay cientos de personas sin condiciones atléticas, pero también tienen hijos discapacitados. Ellos están inhibidos de realizar tan tremendo periplo. ¿Porqué sucede esto? ¿Qué oscuros designios impiden obligar a los concesionarios de las playas a colocar tablas de al menos un metro de ancho? ¿Cuántas veces más habrá de explicarse que una silla de ruedas tiene una trocha aproximadamente de setenta centímetros? ¿Cuántas veces más, tendremos los ciudadanos que rogar a Dios que ilumine las mentes por donde pasan las decisiones? Claro, sin por eso dejar de reclamar, suplicar o protestar por accesos dignos para los discapacitados. Tengamos en cuenta, no resolverles a la gente los trastornos del diario convivir, ya no es una ineptitud, es mucho más. Es faltarle el respeto al soberano. Entonces señores, a pocos días de renovar las bancas, - esto está escrito hace un tiempo -, antes de proclamar soluciones grandilocuentes sean prácticos. El centimetrage en los periódicos y las fotos oportunas no convencen a nadie, al contrario, en muchos casos solo tienden a desnudar hipocresías". Quise leer esto, porque en realidad es la vivencia, de mi hijo, de mi marido y mía. Es el homenaje que le hizo el señor Néstor Castaño, Presidente de mi institución, al fallecer mi hijo el año pasado. El nunca va a poder llegar al mar, porque ya no lo va a ver más, pero yo quiero que ustedes sepan por eso dije al principio, más que de el Consejo, más que representante en la provincia, soy mamá, y ayer también lo recordé en

la Comisión de Transporte. A veces los que tenemos un discapacitado en casa o los que padecemos y sufrimos una discapacidad, somos los que podemos hablar. Por favor escúchenos.

Sr. Arttime: Arquitecto Benvenuto.

Sr. Benvenuto: Mi nombre es Cesar Benvenuto, soy asesor del Consejo del Discapacitado y desearía aclarar que todo lo que diga lo hago en forma totalmente personal. Tengo preparado una especie de opiniones y consideraciones varias sobre todo el temario pero me voy a referir exclusivamente al tema barreras. Y he considerado; barreras son impedimentos o trabas, físicas, culturales, sociales, que producto de la discriminación de sus semejantes impiden que las personas con capacidades diferentes tengan las mismas oportunidades de concurrir y/o desempeñarse con la libertad que su capacidad le brinda, a sus lugares de trabajo, a los lugares de educación, a los lugares de atención médica, a los lugares de recreación, etc. ya sean públicos o privados. Las barreras pueden ser, físicas, culturales y sociales. Las barreras físicas se pueden clasificar; las urbanísticas que son las que están en el ámbito urbano; las arquitectónicas en los edificios en general y las del transporte público o privado que actúa en el transporte terrestre colectivo automotor, en el ferroviario, en el aéreo, en el marítimo, etc. Barrera, según el diccionario, es una valla, un obstáculo entre una cosa y otra. Y también dice que la diferencia de ideas, suele alzar barreras entre las personas. Las barreras culturales y sociales, son conceptos, valoraciones y aptitudes sociales generalizadas o sectorizadas, prejuiciosas o discriminatorias contra las personas con capacidades diferentes. Constituyen uno de los principales impedimentos para la integración y plena participación de quienes tienen discapacidad, en todos los aspectos de la vida social, en particular en los ámbitos de la educación, la relación comunitaria, la participación comunitaria, la comunicación y el empleo. Es decir, en todos los aspectos trascendentes de la vida privada y en común. Se las puede distinguir también como barreras invisibles. Las barreras arquitectónicas, urbanísticas y del transporte son los impedimentos que encontramos en nuestro entorno físico, que es creado por el propio hombre, gobernante y habitante de la ciudad que dificultan o imposibilitan la transitabilidad urbana que convierten en infranqueables a edificios, ya sean públicos o privados o hacen inaccesibles o inutilizables, a parte de esos edificios o espacios urbanos, a su equipamiento y a servicios públicos como el transporte. Por lo tanto debe entenderse por barrera arquitectónica, urbanística o de transporte, a cualquiera de los elementos construcciones, o servicios públicos que el mismo integrante de la ciudad, es decir la persona humana, que vive y convive en ese su conglomerado urbano, ejecuta con la atendible finalidad de mejorar las condiciones físicas de la ciudad, para acompañar y solucionar sus problemas, lógicos de crecimiento y desarrollo y mejorar la vida de sus pobladores y que ya sea en forma temporaria o permanente no permite que los lugares y los espacios exteriores o interiores y sus servicios públicos o privados, creados para mejorar esa tan deseada calidad de vida sean accesibles, y por consiguiente se los transforma en discriminatorios. Solo debido a un desconocimiento total de la problemática que implica la existencia de una gran cantidad de personas con su capacidad física restringida y también a solo que los profesionales de la construcción, los funcionarios, los propietarios etc. ignoran, ya sea por falta de sensibilidad, por falta de información o por falta de formación comunitaria, la influencia que tienen las barreras arquitectónicas, las urbanísticas y las del transporte, en el proceso de rehabilitación y de integración social de todas esas personas. Se podría justificar en esos casos, que aun se sigan diseñando, proyectando, construyendo y habilitando edificaciones o espacios y servicios urbanos discriminatorios. Es decir que se siga realizando una arquitectura y una planificación que no es para todos y por consiguiente programando, planificando y habitando en ciudades discriminatorias, aun en contra de lo que expresan las legislaciones, municipales, las provinciales, las nacionales y las internacionales. Oportunamente el ex concejal Ernesto Argüeso presentó con fecha marzo del año 2000, ante el Honorable Concejo Deliberante, un proyecto que denominó "Mar sin barreras" cuyo objetivo según se desprende de sus fundamentos, era incorporar en las licitaciones de las unidades fiscales una cláusula que determinara las condiciones para que esos espacios públicos, puedan ser accesibles a las personas discapacitadas y concretamente planteaba la necesidad de que a las personas con movilidad reducida, no solamente se les brindara la oportunidad de tener acceso a las mismas y a sus servicios complementarios, sino también poder tener acceso al mar. En una ciudad como la nuestra en la que muchos funcionarios como todos aquellos directamente interesados en valorar y aprovechar sus condiciones turísticas, han repetido frases como "Mar del Plata, ciudad feliz" o "Mar del Plata capital del milenio", no hayan adquirido consciencia ni comprendido e ignoran que esa ciudad es habitada y es visitada también por personas con capacidades diferentes, que tienen los mismos derechos que todas aquellas a las que dirigen sus obras y sus promociones, pero que por esa falta de consciencia comunitaria es ignorada y no puede hacer uso de sus obras promocionadas. Todo lo expuesto tiene como objetivo, hacer conocer a ustedes que la defensa de, poder contar en

nuestra ciudad con una playa accesible, poder promocionar que la nuestra es una ciudad turísticamente accesible y que en algunas de las unidades turísticas que permita nuestro perfil turístico, de la costa, podamos decir con plenitud “el mar sin barreras existe”, será sin ninguna duda un elemento de importancia para la captación de una gran cantidad de personas que a pesar de contar con tiempo libre y recursos económicos disponibles, no encuentran las ofertas que pretenden y que necesitan. Entendemos que no poder llegar al mar y poder disfrutarlo como otras personas es una barrera, física, social, cultural y por lo tanto discriminado. Hemos acercado en diversas oportunidades datos y consideraciones sobre la existencia de un potencial considerable de personas discapacitadas que están en condiciones de – y también desean – aprovechar su tiempo libre, pero que necesitan que se les ofrezcan las necesarias comodidades, datos todos basados en la Organización Mundial de la Salud. Hemos expresado también, la idea de desarrollar una verdadera planificación turística e íntimamente ligada a la planificación física de la ciudad. Hace un tiempo los señores presidentes de los partidos, que están actuando en el Partido de General Pueyrredon y sus representantes y candidatos en su momento, firmaron un acuerdo para incorporar a sus plataformas políticas varios puntos entre los que quiero destacar; trabajar en conjunto para poder establecer una verdadera política de Estado Municipal sobre discapacidad. Proponer la necesaria legislación municipal y los mecanismos de planificación y realización de una ciudad para todos, eliminando barreras conceptuales, culturales, sociales, informáticas, comunicacionales, económicas y urbanísticas. Como anexo existe un compromiso que entre sus puntos dice: reconocer el carácter de sujeto pleno de derechos, a todas las personas con discapacidad, ninguna deficiencia puede justificar, privarlas de su condición de ciudadanos, con igualdad de derechos y obligaciones. Señor presidente, una ciudad no es feliz porque se lo pregona o se lo indica en folletos, es feliz cuando todos sus habitantes así lo son. Deseamos convivir en una ciudad para todos y para ello trabajamos como muchos otros. Gracias.

Sr. Arttime: Señora Estela Moyano.

Sra. Moyano: Mi nombre es Estela Moyano, yo soy asistente social del área de discapacidad de la Municipalidad. Soy la única asistente social que tiene el área específicamente para discapacidad en todo el municipio. Con lo cual hay un registro de las demandas centralizados en este servicio. En principio quería decir que en general no recibo demandas de personas que tienen posibilidades de cubrirlas, ya sea, por ingresos medianamente aceptables, por cobertura de obra social y por el apoyo o la contención familiar en donde distintos miembros de la familia pueden aportar y dar entre todos una solución a las distintas necesidades. Con lo cual quiero resaltar que la gran cantidad de personas que vienen y solicitan, ya sea el pase de colectivo o cualquier otra prestación, es porque realmente no pueden sortear esos gastos de ninguna otra forma. El servicio no recibe demandas de personas que entienden que aunque tengan pocos ingresos pueden hacerle frente, aun teniendo el derecho de solicitarle al Estado la cobertura. En segundo lugar quería especificar también que coincido con el señor Urbano, que las personas con discapacidad o sin discapacidad en general lo que quieren es un trabajo y tener la posibilidad de auto sostenerse, pero también hay que ser realista que hay un grupo de personas cuya discapacidad no les va a permitir acceder a una salida laboral y de auto sustento, o sea que hay un grupo de personas que necesitan otro tipo de requerimientos y que no van a poder auto sostenerse. Tal vez en eso hay que fortalecer más los centros de día y otro tipo de actividades. Y por último quisiera, volver al tema del pase de colectivo, porque creo que además de que este de acuerdo en que se instrumente el pase gratuito, aun no llegando al pase gratuito, hoy tenemos un montón de dificultades en su instrumentación, que yo quisiera especificar, como por ejemplo, que la UTE rechaza pases cuando las personas tienen que ir a escuelas privadas, aunque vayan becadas, solamente porque la escuela es privada y entienden que si pueden pagar, hacen a priori una descalificación sin saber si es becado o no. Y la persona en general va a una escuela becada porque las escuelas del Estado no reúnen los requisitos que este chico necesita de grupos reducidos de trabajo. En segundo lugar, no acepta traslados, hoy en su instrumentación de urgencias los fines de semana aunque sea al hospital, chicos graves que no tendrían que trasladarse estas personas en colectivo ante esta urgencia, tal vez en ambulancia, tal vez en un remis, en un taxi, pero al no poder acceder a esas prestaciones lo hacen en colectivo y a veces recibimos denuncias que son bajados el colectivo o no los quieren trasladar o debe ser todo el pasaje el que termina suplicando que trasladen a esta persona en un estado de emergencia hospitalaria. Y por último en esto creo que también tenemos que ver el tema del contralor y cómo realmente se puede llegar a hacer una sanción que operativamente sea fácil de cumplir, porque cualquier tipo de reglamentación que después no se pueda hacer un seguimiento y que si esta se viola tenga una penalización, vamos a seguir igual que con la reglamentación vigente. Nada más.

Sr. Artime: Señor Camerucci.

Sr. Camerucci: Mi nombre es Diego Camerucci. Seguramente me conocen todos. Estoy en el tema hace rato de la discapacidad. Yo lo que veo que me dio mucha bronca, se sigue con el tema de los pases y seguimos nosotros sin poder viajar. El tema de obtener el pase y después ¿para qué? Si no se puede. Y hace más de seis años que vienen con promesas y decretos y realmente no nos tienen en cuenta y yo hablo por mi y por todos los demás. Uno tiene la discapacidad, para mi el transporte es muy importante para una vida convencional y es el principal tema. Por ejemplo alguien que vaya a trabajar en taxi todos los días que me diga si se puede sustentar. Y como decía Estela, al final Calidad de Vida da una parte de bonos por el tema de los traslados pero si de eso se ocupara la municipalidad, no tendría porqué la Secretaria de Calidad de Vida disponer de esos pases. Hablamos de un derecho, no de que uno tenga una necesidad muy importante, ¿por qué? Si uno trabaja, porqué no puede acceder a un transporte como todas las personas convencionales “entre comillas”. Y esa deficiencia que le cubre la Secretaria, al final la pagamos todos, porque no hay un transporte para todos. Yo lo que escucho que hace, con Elías, siempre es lo mismo. Acá manda la UTE, la municipalidad no y ese es el tema de fondo mientras ellos decidan quién es discapacitado y quién no o quién puede pagar y quién no, va a seguir siempre la misma discusión. Y el tema de barreras es bastante perjudicial para todos. Yo quería decir eso, nada más. Que por ejemplo ahora se tenga en cuenta el tema del transporte, porque siempre es lo mismo, que sí que sí, pero pasa lo mismo y nunca llega el momento para nosotros. Y yo no hablo de un pase, hablo de pagar siete u ocho veces el tema el boleto. Es mucho para mí, para cualquiera, pero ya lo digo para mi es un derecho y porqué uno tiene que dar mucha lástima para que realmente se ocupen de uno habiendo tantas injusticias. Nada más.

Sra. Azcurra: Una breve intervención. Justamente lo que decía Diego Camerucci que a todos nos parece una locura lo que escuchamos pero que es verdad, completamente que el Estado a delegado a la UTE de transporte la potestad para entregar los pases. Entonces esto que parece imposible de que esté ocurriendo está ocurriendo en la ciudad de Mar del Plata hace mucho tiempo. El otro día mirando la Ordenanza y el decreto 388 que Hasbani había mencionado en su alocución, es tan contradictorio que una Ordenanza que permite un pase gratuito las veinticuatro horas, los siete días de la semana, después está regido por un decreto que es el 388, donde dice lo contrario. Donde limita completamente el poder utilizar el servicio público. Pero no solo eso, sino que se ha delegado la función del Estado en una empresa de transporte. Como se dijo acá, como lo manifestó Hasbani es tal cual. Con respecto a eso yo creo que ayer se habló que es lo que dijo Tarillo hace un ratito en la reunión de transporte que hubo acá en el municipio y con respecto al decreto 388 y a los impedimentos que tiene de utilizarse, se está preparando desde el Concejo también modificaciones a este decreto, que van a ser planteadas en el Concejo Deliberante y que después los bloques políticos tendrán que manifestar y votar y acompañar esto, porque este es el compromiso. Nada más.

Sr. Castaño: Buenos días. Mi nombre es Nestor Castaño soy presidente del grupo de los nobles, fundador el Centro de Día para Discapacitados Motores de la Casa del Ángel. Mi intervención es muy breve, porque si bien voy a hablar de una barrera, de una barrera bastante importante, tal vez no tenga que ver directamente con lo que están hablando mis compañeros, como un gran luchador como Hasbani, o como el arquitecto, o como Miriam, o cómo tantos otros que tienen conocimiento de qué es lo que está padeciendo la gente, nuestros discapacitados. El segmento que está La Casa del Ángel es muy pobre. Nosotros no tenemos ni trabajamos con obras sociales, simplemente tenemos un convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano y Trabajo que a duras penas nos permite sostenernos. Pero quiero advertirles y este es un lugar propicio para que sepamos que hay una barrera, que no vemos y que a todas las instituciones lentas pero meticulosamente las puede destruir y pongámoslo de buena hora en el ojo de la tormenta y es la política que está implementando desde hace cuatro o cinco años sistemáticamente la AFIP y RENTAS, con el tema de las exenciones, que de hecho todas las instituciones de bien público que trabajan la tienen. Háganse asesorar, por favor, porque es letal. Tengan en cuenta también y en una reunión que se puede hablar este tema porque todo lo demás se va a disolver si resto sigue avanzando. Todas nuestras buenas intenciones para trabajar con los discapacitados, toda la lucha se puede disolver gravemente. Y tengan en cuenta también que el 6 de mayo en el Boletín Oficial salió una nueva ley modificatoria de donaciones e insumos que ya está vencida y que les van a obligar a hacerla. En todo lugar que tengo la posibilidad de hablar hago esta advertencia porque es muy grave. Esto comenzó por allá por el 99' cuando la entidad junto con otros presentó un proyecto de ley en defensa de las ONGs hablando justamente de este tema de las exenciones y la parcialidad y se utiliza y utiliza la AFIP un argumento que sabemos cómo es, mentir mil veces puede

transformarse en una verdad. Entonces habla de que todas las instituciones de mayor o menor medida son sellos. Suponemos que debe haber alguna, pero la gran mayoría trabaja, pone horas, sueños, plata, porque la mayoría de estas instituciones son entidades de poner no de sacar y háganse asesorar, por favor, porque es muy grave el hecho y cada vez con mayor envergadura.

Sr. Cherutti: Mi nombre es Roberto Cherutti. Nosotros tenemos un programa en “FM cosmos”, sale todos los días de once a una, tratamos todos los temas de la diversidad, tratamos todos los temas de la discapacidad y hoy nos han invitado acá y vamos a tratar de conversar dos o tres cosas que son sumamente interesantes de lo que pasa por el micrófono todos los días. Escuchaba a la señora Salim, al señor Urbano, a la gente de la Casa del Ángel, al arquitecto Benvenuto que tan claramente expuso la problemática de las personas con discapacidad y el valiente testimonio que dio Diego Camerucci. Ese testimonio que habría que escuchar todos los días la gente con discapacidad. El problema es y la suerte es tener un día como hoy, un foro como este para decir las cosas que hay que decir. A veces uno desde el micrófono, desde la radio, lo dice pero no llega a todos lados. Pero acá hay una cosa muy importante, estamos frente a los representantes de la gente, pero nosotros tenemos que hacerles recordar una cosa a los representantes de la gente, que todo esto se maneja también con porcentajes tal como manejan los políticos las cosas. En Mar del Plata hay 600.000 habitantes, las personas con discapacidad se calculan que son el 10%, son sesenta mil votantes, y eso es lo que hay que calcular. Decirles, señores somos sesenta mil personas que tenemos necesidades y tenemos derechos y mostrar qué es lo que estamos haciendo y por donde y adónde queremos llegar. Hablamos de accesibilidad al mar, hablamos de obras sociales, hablamos como hablaba el señor de Los Robles de la AFIP, de RENTAS, hablamos de todo. No nos olvidemos que somos 60.000 personas que tenemos derechos, que no están siendo contemplados. Si logramos la unión de todas las personas con discapacidad en Mar del Plata, expresarnos en foros como este y mostrar qué es lo que estamos haciendo firmemente, seriamente, como no dudo que lo han venido haciendo en los últimos años y si no hay más que mirar al señor Hasbani que tiene tantos años trabajando en esta temática. Vamos a lograr lo que queremos lograr. Igualmente les ofrezco por este medio, me acompaña la gente de mi equipo, les ofrezco el programa de radio para lo que ustedes quieran hacer, para lo que quieran decir

C2A

Continúa Sra. María Tarillo: ...donde hemos pedido que los pases salgan desde la Secretaria, que también estamos tratando mucho acerca del Registro Único del Discapacitado del Partido de General Pueyrredon, que es algo muy importante, que en casi toda la provincia se están haciendo, que el certificado de discapacidad se da en INAREP y en Zona Sanitaria VIII y pensamos que no es necesario a raíz de los pases que la UTA tenga un médico para decirnos quién es discapacitado y quién no, porque los certificados los firman tres médicos, así que pensamos que no es necesario. Y que el Consejo del Discapacitado funciona en los talleres de la calle 25 de mayo entre 14 de julio y 20 de septiembre y pensamos que es el lugar adecuado y queremos que las instituciones estén participando con nosotros y que vengan porque todos juntos vamos a poder hacer un trabajo y que se nos escuche realmente. Pero, donde más quiero detenerme es en la cuestión de las barreras arquitectónicas, ya que hoy tengo la oportunidad de que todos ustedes me escuchen y quisiera relatarles algo si es posible y si la voz me da. “La historia se repite todos los veranos, un hombre tiene unos cuarenta y cinco años, manos callosas y cierta tristeza en la mirada, denota fortaleza, lo cual evidencia ejercer un trabajo rudo. Varias veces le ofrecí ayuda pero él amablemente siempre la rechazó. Regresaba de la ducha, cuando vi la combi estacionada y al empleado accionar la rampa para descender la silla. Quien la ocupa aparenta menos de unos veinticinco años, posee un rostro aniñado y la ausencia de sol le transparenta la piel, haciendo desarrollar sus ojos azules. El gorro le protege la cabeza y al divisar el mar la sonrisa proyecta el embeleso. Se transpusieron la zona de administración y al esperar para bajar que el último turista termine de transitar por la senda de madera, ahora si el hombre observa, el área despejada. Apoya su ancha espalda contra la pared de la lona, gira la silla y baja el cordón hasta ubicarla sobre las tablas. Apenas unos milímetros separan el riesgo de caer, pero Juan exuda fuerza y determinación. El muchacho que transporta es de textura gruesa, está contento y confía en su padre. Cientos de veces he visto cómo lo hace, sin embargo no dejo de admirar la entereza del desplazamiento. Me acerco a saludar. En el instante aquel desnuda los nudillos para levantar detrás la silla de su hijo. Lo lleva derecho. Solo apoyado en las pequeñas ruedas delanteras para poder llegar. Debe recorrer muchos metros pero luego sortear un ángulo recto. En esa acción, los músculos del estómago se contraen, gruesas gotas de sudor le brillan la frente, pero no ceja. La maniobra asemeja el trasladar una carretilla con muchos kilos encima. Están cerca, ahora transitan el pasillo central. Acostumbrados a verlos los adoradores de “febo” no le prestan demasiada atención. Inclusive un reconocido concejal, oculto tras un

libro, hace como que no ve, pero aun falta el esfuerzo final. Parados frente a la carpa, deben franquear tres metros de ardiente arena. Juan se toma un resuello, respira hondo, vuelca la silla contra su pecho y su peso de silla cargada. Listo otra vez para lograr y sortear las trampas, para impedir a un discapacitado disfrutar de la playa. Sé que al atardecer irán a la orilla. El hombre tiene una condición física implacable y podrá hacerlo, no obstante en Mar del Plata hay cientos de personas sin condiciones atléticas, pero también tienen hijos discapacitados. Ellos están inhibidos de realizar tan tremendo periplo. ¿Porqué sucede esto? ¿Qué oscuros designios impiden obligar a los concesionarios de las playas a colocar tablas de al menos un metro de ancho? ¿Cuántas veces más habrá de explicarse que una silla de ruedas tiene una trocha aproximadamente de setenta centímetros? ¿Cuántas veces más, tendremos los ciudadanos que rogar a Dios que ilumine las mentes por donde pasan las decisiones? Claro, sin por eso dejar de reclamar, suplicar o protestar por accesos dignos para los discapacitados. Tengamos en cuenta, no resolverles a la gente los trastornos del diario convivir, ya no es una ineptitud, es mucho más. Es faltarle el respeto al soberano. Entonces señores, a pocos días de renovar las bancas, - esto está escrito hace un tiempo -, antes de proclamar soluciones grandilocuentes sean prácticos. El centimetrage en los periódicos y las fotos oportunas no convencen a nadie, al contrario, en muchos casos solo tienden a desnudar hipocresías”. Quise leer esto, porque en realidad es la vivencia, de mi hijo, de mi marido y mía. Es el homenaje que le hizo el señor Néstor Castaño, Presidente de mi institución, al fallecer mi hijo el año pasado. El nunca va a poder llegar al mar, porque ya no lo va a ver más, pero yo quiero que ustedes sepan por eso dije al principio, más que de el Consejo, más que representante en la provincia, soy mamá, y ayer también lo recordé en la Comisión de Transporte. A veces los que tenemos un discapacitado en casa o los que padecemos y sufrimos una discapacidad, somos los que podemos hablar. Por favor escúchenos.

Sr. Artime: Arquitecto Benvenuto.

Sr. Benvenuto: Mi nombre es Cesar Benvenuto, soy asesor del Consejo del Discapacitado y desearía aclarar que todo lo que diga lo hago en forma totalmente personal. Tengo preparado una especie de opiniones y consideraciones varias sobre todo el temario pero me voy a referir exclusivamente al tema barreras. Y he considerado; barreras son impedimentos o trabas, físicas, culturales, sociales, que producto de la discriminación de sus semejantes impiden que las personas con capacidades diferentes tengan las mismas oportunidades de concurrir y/o desempeñarse con la libertad que su capacidad le brinda, a sus lugares de trabajo, a los lugares de educación, a los lugares de atención médica, a los lugares de recreación, etc. ya sean públicos o privados. Las barreras pueden ser, físicas, culturales y sociales. Las barreras físicas se pueden clasificar; las urbanísticas que son las que están en el ámbito urbano; las arquitectónicas en los edificios en general y las del transporte público o privado que actúa en el transporte terrestre colectivo automotor, en el ferroviario, en el aéreo, en el marítimo, etc. Barrera, según el diccionario, es una valla, un obstáculo entre una cosa y otra. Y también dice que la diferencia de ideas, suele alzar barreras entre las personas. Las barreras culturales y sociales, son conceptos, valoraciones y aptitudes sociales generalizadas o sectorizadas, prejuiciosas o discriminatorias contra las personas con capacidades diferentes. Constituyen uno de los principales impedimentos para la integración y plena participación de quienes tienen discapacidad, en todos los aspectos de la vida social, en particular en los ámbitos de la educación, la relación comunitaria, la participación comunitaria, la comunicación y el empleo. Es decir, en todos los aspectos trascendentes de la vida privada y en común. Se las puede distinguir también como barreras invisibles. Las barreras arquitectónicas, urbanísticas y del transporte son los impedimentos que encontramos en nuestro entorno físico, que es creado por el propio hombre, gobernante y habitante de la ciudad que dificultan o imposibilitan la transitabilidad urbana que convierten en infranqueables a edificios, ya sean públicos o privados o hacen inaccesibles o inutilizables, a parte de esos edificios o espacios urbanos, a su equipamiento y a servicios públicos como el transporte. Por lo tanto debe entenderse por barrera arquitectónica, urbanística o de transporte, a cualquiera de los elementos construcciones, o servicios públicos que el mismo integrante de la ciudad, es decir la persona humana, que vive y convive en ese su conglomerado urbano, ejecuta con la atendible finalidad de mejorar las condiciones físicas de la ciudad, para acompañar y solucionar sus problemas, lógicos de crecimiento y desarrollo y mejorar la vida de sus pobladores y que ya sea en forma temporaria o permanente no permite que los lugares y los espacios exteriores o interiores y sus servicios públicos o privados, creados para mejorar esa tan deseada calidad de vida sean accesibles, y por consiguiente se los transforma en discriminatorios. Solo debido a un desconocimiento total de la problemática que implica la existencia de una gran cantidad de personas con su capacidad física restringida y también a solo que los profesionales de la construcción, los funcionarios, los propietarios etc. ignoran, ya sea por falta de sensibilidad, por falta de información o por falta de formación

comunitaria, la influencia que tienen las barreras arquitectónicas, las urbanísticas y las del transporte, en el proceso de rehabilitación y de integración social de todas esas personas. Se podría justificar en esos casos, que aun se sigan diseñando, proyectando, construyendo y habilitando edificaciones o espacios y servicios urbanos discriminatorios. Es decir que se siga realizando una arquitectura y una planificación que no es para todos y por consiguiente programando, planificando y habitando en ciudades discriminatorias, aun en contra de lo que expresan las legislaciones, municipales, las provinciales, las nacionales y las internacionales. Oportunamente el ex concejal Ernesto Argüeso presentó con fecha marzo del año 2000, ante el Honorable Concejo Deliberante, un proyecto que denominó “Mar sin barreras” cuyo objetivo según se desprende de sus fundamentos, era incorporar en las licitaciones de las unidades fiscales una cláusula que determinara las condiciones para que esos espacios públicos, puedan ser accesibles a las personas discapacitadas y concretamente planteaba la necesidad de que a las personas con movilidad reducida, no solamente se les brindara la oportunidad de tener acceso a las mismas y a sus servicios complementarios, sino también poder tener acceso al mar. En una ciudad como la nuestra en la que muchos funcionarios como todos aquellos directamente interesados en valorar y aprovechar sus condiciones turísticas, han repetido frases como “Mar del Plata, ciudad feliz” o “Mar del Plata capital del milenio”, no hayan adquirido consciencia ni comprendido e ignoran que esa ciudad es habitada y es visitada también por personas con capacidades diferentes, que tienen los mismos derechos que todas aquellas a las que dirigen sus obras y sus promociones, pero que por esa falta de consciencia comunitaria es ignorada y no puede hacer uso de sus obras promocionadas. Todo lo expuesto tiene como objetivo, hacer conocer a ustedes que la defensa de, poder contar en nuestra ciudad con una playa accesible, poder promocionar que la nuestra es una ciudad turísticamente accesible y que en algunas de las unidades turísticas que permita nuestro perfil turístico, de la costa, podamos decir con plenitud “el mar sin barreras existe”, será sin ninguna duda un elemento de importancia para la captación de una gran cantidad de personas que a pesar de contar con tiempo libre y recursos económicos disponibles, no encuentran las ofertas que pretenden y que necesitan. Entendemos que no poder llegar al mar y poder disfrutarlo como otras personas es una barrera, física, social, cultural y por lo tanto discriminado. Hemos acercado en diversas oportunidades datos y consideraciones sobre la existencia de un potencial considerable de personas discapacitadas que están en condiciones de – y también desean – aprovechar su tiempo libre, pero que necesitan que se les ofrezcan las necesarias comodidades, datos todos basados en la Organización Mundial de la Salud. Hemos expresado también, la idea de desarrollar una verdadera planificación turística e íntimamente ligada a la planificación física de la ciudad. Hace un tiempo los señores presidentes de los partidos, que están actuando en el Partido de General Pueyrredon y sus representantes y candidatos en su momento, firmaron un acuerdo para incorporar a sus plataformas políticas varios puntos entre los que quiero destacar; trabajar en conjunto para poder establecer una verdadera política de Estado Municipal sobre discapacidad. Proponer la necesaria legislación municipal y los mecanismos de planificación y realización de una ciudad para todos, eliminando barreras conceptuales, culturales, sociales, informáticas, comunicacionales, económicas y urbanísticas. Como anexo existe un compromiso que entre sus puntos dice: reconocer el carácter de sujeto pleno de derechos, a todas las personas con discapacidad, ninguna deficiencia puede justificar, privarlas de su condición de ciudadanos, con igualdad de derechos y obligaciones. Señor presidente, una ciudad no es feliz porque se lo pregona o se lo indica en folletos, es feliz cuando todos sus habitantes así lo son. Deseamos convivir en una ciudad para todos y para ello trabajamos como muchos otros. Gracias.

Sr. Arttime: Señora Estela Moyano.

Sra. Moyano: Mi nombre es Estela Moyano, yo soy asistente social del área de discapacidad de la Municipalidad. Soy la única asistente social que tiene el área específicamente para discapacidad en todo el municipio. Con lo cual hay un registro de las demandas centralizados en este servicio. En principio quería decir que en general no recibo demandas de personas que tienen posibilidades de cubrirlas, ya sea, por ingresos medianamente aceptables, por cobertura de obra social y por el apoyo o la contención familiar en donde distintos miembros de la familia pueden aportar y dar entre todos una solución a las distintas necesidades. Con lo cual quiero resaltar que la gran cantidad de personas que vienen y solicitan, ya sea el pase de colectivo o cualquier otra prestación, es porque realmente no pueden sortear esos gastos de ninguna otra forma. El servicio no recibe demandas de personas que entienden que aunque tengan pocos ingresos pueden hacerle frente, aun teniendo el derecho de solicitarle al Estado la cobertura. En segundo lugar quería especificar también que coincido con el señor Urbano, que las personas con discapacidad o sin discapacidad en general lo que quieren es un trabajo y tener la posibilidad de auto sostenerse, pero también hay que ser realista que hay un grupo de personas cuya discapacidad no les va a permitir acceder a una salida

laboral y de auto sustento, o sea que hay un grupo de personas que necesitan otro tipo de requerimientos y que no van a poder auto sostenerse. Tal vez en eso hay que fortalecer más los centros de día y otro tipo de actividades. Y por último quisiera, volver al tema del pase de colectivo, porque creo que además de que este de acuerdo en que se instrumente el pase gratuito, aun no llegando al pase gratuito, hoy tenemos un montón de dificultades en su instrumentación, que yo quisiera especificar, como por ejemplo, que la UTE rechaza pases cuando las personas tienen que ir a escuelas privadas, aunque vayan becadas, solamente porque la escuela es privada y entienden que si pueden pagar, hacen a priori una descalificación sin saber si es becado o no. Y la persona en general va a una escuela becada porque las escuelas del Estado no reúnen los requisitos que este chico necesita de grupos reducidos de trabajo. En segundo lugar, no acepta traslados, hoy en su instrumentación de urgencias los fines de semana aunque sea al hospital, chicos graves que no tendrían que trasladarse estas personas en colectivo ante esta urgencia, tal vez en ambulancia, tal vez en un remis, en un taxi, pero al no poder acceder a esas prestaciones lo hacen en colectivo y a veces recibimos denuncias que son bajados el colectivo o no los quieren trasladar o debe ser todo el pasaje el que termina suplicando que trasladen a esta persona en un estado de emergencia hospitalaria. Y por último en esto creo que también tenemos que ver el tema del contralor y cómo realmente se puede llegar a hacer una sanción que operativamente sea fácil de cumplir, porque cualquier tipo de reglamentación que después no se pueda hacer un seguimiento y que si esta se viola tenga una penalización, vamos a seguir igual que con la reglamentación vigente. Nada más.

Sr. Artime: Señor Camerucci.

Sr. Camerucci: Mi nombre es Diego Camerucci. Seguramente me conocen todos. Estoy en el tema hace rato de la discapacidad. Yo lo que veo que me dio mucha bronca, se sigue con el tema de los pases y seguimos nosotros sin poder viajar. El tema de obtener el pase y después ¿para qué? Si no se puede. Y hace más de seis años que vienen con promesas y decretos y realmente no nos tienen en cuenta y yo hablo por mi y por todos los demás. Uno tiene la discapacidad, para mi el transporte es muy importante para una vida convencional y es el principal tema. Por ejemplo alguien que vaya a trabajar en taxi todos los días que me diga si se puede sustentar. Y como decía Estela, al final Calidad de Vida da una parte de bonos por el tema de los traslados pero si de eso se ocupara la municipalidad, no tendría porqué la Secretaria de Calidad de Vida disponer de esos pases. Hablamos de un derecho, no de que uno tenga una necesidad muy importante, ¿por qué? Si uno trabaja, porqué no puede acceder a un transporte como todas las personas convencionales “entre comillas”. Y esa deficiencia que le cubre la Secretaria, al final la pagamos todos, porque no hay un transporte para todos. Yo lo que escucho que hace, con Elías, siempre es lo mismo. Acá manda la UTE, la municipalidad no y ese es el tema de fondo mientras ellos decidan quién es discapacitado y quién no o quién puede pagar y quién no, va a seguir siempre la misma discusión. Y el tema de barreras es bastante perjudicial para todos. Yo quería decir eso, nada más. Que por ejemplo ahora se tenga en cuenta el tema del transporte, porque siempre es lo mismo, que sí que sí, pero pasa lo mismo y nunca llega el momento para nosotros. Y yo no hablo de un pase, hablo de pagar siete u ocho veces el tema el boleto. Es mucho para mi, para cualquiera, pero ya lo digo para mi es un derecho y porqué uno tiene que dar mucha lástima para que realmente se ocupen de uno habiendo tantas injusticias. Nada más.

Sra. Azcurra: Una breve intervención. Justamente lo que decía Diego Camerucci que a todos nos parece una locura lo que escuchamos pero que es verdad, completamente que el Estado a delegado a la UTE de transporte la potestad para entregar los pases. Entonces esto que parece imposible de que esté ocurriendo está ocurriendo en la ciudad de Mar del Plata hace mucho tiempo. El otro día mirando la Ordenanza y el decreto 388 que Hasbani había mencionado en su alocución, es tan contradictorio que una Ordenanza que permite un pase gratuito las veinticuatro horas, los siete días de la semana, después está regido por un decreto que es el 388, donde dice lo contrario. Donde limita completamente el poder utilizar el servicio público. Pero no solo eso, sino que se ha delegado la función del Estado en una empresa de transporte. Como se dijo acá, como lo manifestó Hasbani es tal cual. Con respecto a eso yo creo que ayer se habló que es lo que dijo Tarillo hace un ratito en la reunión de transporte que hubo acá en el municipio y con respecto al decreto 388 y a los impedimentos que tiene de utilizarse, se está preparando desde el Concejo también modificaciones a este decreto, que van a ser planteadas en el Concejo Deliberante y que después los bloques políticos tendrán que manifestar y votar y acompañar esto, porque este es el compromiso. Nada más.

Sr. Castaño: Buenos días. Mi nombre es Nestor Castaño soy presidente del grupo de los nobles, fundador el Centro de Día para Discapacitados Motores de la Casa del Ángel. Mi intervención es muy breve, porque si bien voy a hablar de una barrera, de una barrera bastante importante, tal vez no tenga que ver directamente con lo que están hablando mis compañeros, como un gran luchador como Hasbani, o como el arquitecto, o como Miriam, o cómo tantos otros que tienen conocimiento de qué es lo que está padeciendo la gente, nuestros discapacitados. El segmento que está La Casa del Ángel es muy pobre. Nosotros no tenemos ni trabajamos con obras sociales, simplemente tenemos un convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano y Trabajo que a duras penas nos permite sostenernos. Pero quiero advertirles y este es un lugar propicio para que sepamos que hay una barrera, que no vemos y que a todas las instituciones lentas pero meticulosamente las puede destruir y pongámoslo de buena hora en el ojo de la tormenta y es la política que está implementando desde hace cuatro o cinco años sistemáticamente la AFIP y RENTAS, con el tema de las exenciones, que de hecho todas las instituciones de bien público que trabajan la tienen. Háganse asesorar, por favor, porque es letal. Tengan en cuenta también y en una reunión que se puede hablar este tema porque todo lo demás se va a disolver si resto sigue avanzando. Todas nuestras buenas intenciones para trabajar con los discapacitados, toda la lucha se puede disolver gravemente. Y tengan en cuenta también que el 6 de mayo en el Boletín Oficial salió una nueva ley modificatoria de donaciones e insumos que ya está vencida y que les van a obligar a hacerla. En todo lugar que tengo la posibilidad de hablar hago esta advertencia porque es muy grave. Esto comenzó por allá por el 99' cuando la entidad junto con otros presentó un proyecto de ley en defensa de las ONGs hablando justamente de este tema de las exenciones y la parcialidad y se utiliza y utiliza la AFIP un argumento que sabemos cómo es, mentir mil veces puede transformarse en una verdad. Entonces habla de que todas las instituciones de mayor o menor medida son sellos. Suponemos que debe haber alguna, pero la gran mayoría trabaja, pone horas, sueños, plata, porque la mayoría de estas instituciones son entidades de poner no de sacar y háganse asesorar, por favor, porque es muy grave el hecho y cada vez con mayor envergadura.

Sr. Cherutti: Mi nombre es Roberto Cherutti. Nosotros tenemos un programa en "FM cosmos", sale todos los días de once a una, tratamos todos los temas de la diversidad, tratamos todos los temas de la discapacidad y hoy nos han invitado acá y vamos a tratar de conversar dos o tres cosas que son sumamente interesantes de lo que pasa por el micrófono todos los días. Escuchaba a la señora Salim, al señor Urbano, a la gente de la Casa del Ángel, al arquitecto Benvenuto que tan claramente expuso la problemática de las personas con discapacidad y el valiente testimonio que dio Diego Camerucci. Ese testimonio que habría que escuchar todos los días la gente con discapacidad. El problema es y la suerte es tener un día como hoy, un foro como este para decir las cosas que hay que decir. A veces uno desde el micrófono, desde la radio, lo dice pero no llega a todos lados. Pero acá hay una cosa muy importante, estamos frente a los representantes de la gente, pero nosotros tenemos que hacerles recordar una cosa a los representantes de la gente, que todo esto se maneja también con porcentajes tal como manejan los políticos las cosas. En Mar del Plata hay 600.000 habitantes, las personas con discapacidad se calculan que son el 10%, son sesenta mil votantes, y eso es lo que hay que calcular. Decirles, señores somos sesenta mil personas que tenemos necesidades y tenemos derechos y mostrar qué es lo que estamos haciendo y por donde y adónde queremos llegar. Hablamos de accesibilidad al mar, hablamos de obras sociales, hablamos como hablaba el señor de Los Robles de la AFIP, de RENTAS, hablamos de todo. No nos olvidemos que somos 60.000 personas que tenemos derechos, que no están siendo contemplados. Si logramos la unión de todas las personas con discapacidad en Mar del Plata, expresarnos en foros como este y mostrar qué es lo que estamos haciendo firmemente, seriamente, como no dudo que lo han venido haciendo en los últimos años y si no hay más que mirar al señor Hasbani que tiene tantos años trabajando en esta temática. Vamos a lograr lo que queremos lograr. Igualmente les ofrezco por este medio, me acompaña la gente de mi equipo, les ofrezco el programa de radio para lo que ustedes quieran hacer, para lo que quieran decir, ejemplo de ello, tenemos una farmacia solidaria que en un año y medio ha repartido más de 4.000 medicamentos y el programa ha sido declarado de interés municipal, por los dos poderes, por el Concejo Deliberante y el Intendente Municipal. Una lucha muy importante y a la cual debemos llegar es al tema del pasaje para personas con discapacidad de Mar del Plata. Creo que tendría que ser un emblema en Mar del Plata, para además de ser lo que decía Enrique De Tomas ya en el siglo pasado, "ciudad feliz", sea "Mar del Plata ciudad para todos", no solo feliz, porque ser feliz es un hecho y ciudad para todos es una cosa importante. Es una ciudad si no discriminatoria, estuve no hace mucho tiempo atrás en Brasil y hay personas con discapacidad, claramente a la vista de todo el mundo, atendiendo el público, entonces por qué no acá. ¿Qué problema hay?, personas con un brazo menos, en sillas de ruedas, trabajando en supermercados. Yo veo los supermercados de Mar del Plata, si me permiten la publicidad, otro tipo de supermercados y nunca vemos a una

persona con discapacidad trabajando, ¿que son feos, son horribles, son rengos, qué son? Son personas. Tenemos que llegar al objetivo del pasaje para personas con discapacidad como bandera, creo humildemente en ese tema, porque es un tema por el que peleamos todos los días. Muchas gracias.

Sr. Procelli: Mi nombre es Sergio Procelli, soy Director de Discapacidad y Adultos Mayores de la Municipalidad. En principio quería agradecer la posibilidad que nos da el Concejo de estar hoy acá tratando algunos tema que hace varios años venimos trabajando, ya sea en el Consejo de Discapacidad y en nuestras áreas. Lo que queremos hoy es ver si podemos tratar en forma pública todas estas cuestiones que por ahí nos aquejan y que hace un tiempo queremos verlas plasmadas en Ordenanzas, pero también en la realidad. Yendo a los temas que son del día, para ordenarnos un poco, se han planteado cosas interesantes, como lo planteado por Coco Urbano, respecto a la posibilidad de dar trabajo, creo que muchas de estas situaciones, de estos problemas, hoy los tendríamos resueltos si las personas con discapacidad tuvieran garantizado el acceso a un empleo digno. En lo que hace a los pases, por ahí se trabajó mucho el tema de la gratuidad, pero creo que pasa a ser un tema secundario si tenemos en cuenta que como bien explicaba Diego, las personas en sillas de ruedas ni siquiera pueden acceder al colectivo. Estaría de más que el pase sea gratuito o no, si directamente no pueden subir. Esta es una de las cuestiones fundamentales para tener en cuenta y luego de reuniones con el Intendente, tenemos la esperanza de que en la nueva licitación esto se agregue y que tengamos en la ciudad transportes adaptados y no sea solamente una cuestión el estar discutiendo el pase gratuito o no. Con respecto a la gratuidad del pase creo que lo que hay que trabajar en esto es quién va a otorgar el pase, la pelea es porque esto vuelva al Municipio, que sea el Municipio el que lo esté entregando y si hay un Decreto en donde se está legislando, que así sea y que como bien explicaba la licenciada Moyano hoy, que junto con esto hay una posibilidad de sancionar a la empresa y de controlar si no lo cumple, porque sabemos que puede estar la ley, pero la empresa a veces no lo está cumpliendo y a veces tampoco pueden manejar las actitudes individuales de los conductores. En lo que hace al tema del Registro de Discapacidad, en esto estuvimos trabajando en las últimas reuniones en el Consejo de Discapacidad y vamos a tratar de hacer un registro lo más ajustado posible a la realidad. Es muy complicado tener un registro donde encuadren todas las discapacidades, así que lo que vamos a hacer, es trabajar con la entidades que están hoy entregando el certificado. Ustedes saben y este es otro de los temas a tratar hoy, hay tres entidades que hoy están entregando las certificaciones, el Hospital Interzonal, Zona Sanitaria VIII y el INAREPS, y lo que vamos a hacer es trabajar con ellos hasta que haya un Registro único, como está proponiendo el Estado Nacional, tratar de tener un solo certificado que nos sirva para acceder a todos los beneficios, lo que es obras sociales, transporte y todo los demás requerimientos legales que tienen hoy las personas con discapacidad. Otra cosa que quería comentar es el espacio para el Consejo, cuando se propuso el tema, la Secretaría estaba en plena mudanza y no sabíamos qué espacio le iba a tocar al Consejo, hoy tiene una sede fija que es en 25 de mayo 3635, así que los invitamos a todos a participar, ya sean las instituciones o las otras personas, nos reunimos cada quince días, los días martes a las 18 horas. Por último quiero proponer que este debate no sea el único, que se siga trabajando, Mar del Plata tiene un gran trabajo en lo que es la problemática de la discapacidad, existen más de sesenta instituciones en la ciudad, ya sea centros de día o grupos de autoayuda, creo que hay que acompañarlas, es muy reconocida dentro de la Provincia de Buenos Aires y dentro del Estado Nacional lo que se está haciendo en la ciudad y creo que el Estado tiene que acompañarlas. Por ahora, ha sido el esfuerzo de algunos funcionarios y sobre todo de la sociedad civil, creo que debe ser una política de Estado y lo que tenemos que hacer es tratar de trabajar en forma conjunta con ellos, para hacer una ciudad para todos. Hoy tenemos dos representantes de la ciudad de Mar del Plata en la Provincia y representantes de la V Sección Electoral que son de la ciudad, aprovechar eso y el Estado seguir acompañando. Gracias.

Sra. Cuello: Soy Griselda Cuello, represento a CERAM Centro de Rehabilitación para Adultos Mayores. Yo felicito a todos los que hablaron anteriormente, porque todo lo que dijeron es verdad y lo que dijo Diego, lo veo en todos lados y es verdad lo que decís, que tenemos que andar mendigando y seguimos pregonando y pidiendo los benditos pases. Espero y le agradezco a la concejal Azcurra y al concejal Artime por darnos esta oportunidad de expresarnos, porque hace muchísimos años que estamos detrás de todo esto y espero que ustedes sigan adelante con nosotros. Nosotros los vamos a apoyar, pero ustedes traten de que las Ordenanzas se cumplan. El tema del que quiero hablar es de cómo se puede aprobar y habilitar una confitería con los baños en el primer piso. Nosotros le presentamos a nuestro Intendente y le dijimos el lugar donde se había habilitado hace un año, una confitería en la calle Güemes y quedó en contestarnos. Nunca más, como todas las cosas que le hemos presentado, nunca más. Es una vez y nada más. Nosotros, para llevar a nuestros pacientes a las confiterías primero tenemos que chequear si

nos reciben, si nos aceptan con nuestras capacidades diferentes, dónde tienen los baños y si hay escaleras. Deambulamos como todas las instituciones, porque a todas les debe de pasar lo mismo. La nuestra es de adultos mayores con bastante dificultad para caminar, para moverse. Cuando conseguimos un lugar para llevarlos, porque tienen todo su derecho, nos encontramos con esto, "nos aceptan, si, pero los baños están allá", no los podemos llevar. Así sucesivamente, por eso les pregunto y me gustaría que en algún momento nos contesten cómo se puede habilitar esos lugares. Segundo, quisiéramos tener un lugar, el Consejo del Discapacitado dentro de la Municipalidad, con teléfono y con lugares donde podamos venir a exponer en cualquier momento. Ahora no lo tenemos. Si bien estamos funcionando en un lugar relativamente cómodo, pero creo que la Municipalidad tiene que darnos, cedernos, un lugar para el discapacitado. Por último les pido que las Ordenanzas se cumplan, que no queden guardadas, que el legislativo nos apoye, porque me parece que muchas veces no nos escucha.

Sr. Artime: Me parece que a lo mejor, así como ayer tuvimos una reunión en la Comisión de Transporte, yo le voy a sugerir al concejal Lopetegui, que es el Presidente de la Comisión de Obras que sean invitados el martes que viene a la Comisión de Obras para ver los temas que tienen que ver con habilitación de lugares.

Sra. Pereyra: Mi nombre es Josefina Pereyra, soy licenciada en trabajo social y trabajo fundamentalmente ahora en mejorar la convivencia humana a través de encontrar mejores maneras de comunicarnos, de escucharnos, en definitiva de convivir, a partir de un posgrado que hice referido a comunicaciones. Estoy trabajando en Cosechando Tiempo. En un momento intenté contactarme con instituciones que tuvieran voluntad de revisarse en este sentido relacional de convivencia, de estar mejor, de monitorear la tarea para buscar en serio la excelencia y de las que recorrí, la que me llamó y la que me dijo que estuviera fue "Cosechando Tiempo" y tengo algunas otras ahí. Realmente es una experiencia hermosísima porque todo lo que yo escuché acá me está diciendo que hay cosas urgentes y hay cosas no tan urgentes, pero mucho más importantes y que hay que mirar las dos realidades. Lo primero que a mí me parece que hay que hacer, es hacer que se cumpla lo que ya está, como por ejemplo las Ordenanzas. Suena hasta ridículo que en una comunidad organizada haya leyes y haya Ordenanzas y no se cumplan y no se controlen y los funcionarios que tienen que hacer eso no lo estén haciendo, porque las cosas se reiteran y se reiteran. Yo realmente me admiro de la voluntad ciudadana de participación porque que esté otra vez acá Diego, que yo lo he seguido en toda su carrera, he visto incluso la progresión de su enfermedad, porque es un trabajador social y que esté diciendo acá con ese desgaste que nos lo dijo "otra vez sopa". A mí me da vergüenza, sinceramente y lo quiero transmitir y por eso estoy haciendo lo que estoy haciendo en las instituciones, a ver si se puede incorporar en serio la diferencia y convivir en la diferencia porque todos somos diferentes. Yo también tengo diferencias, a mí me tienen que soportar cosas, limitaciones, como cualquiera, pero también tengo cosas para aportar. Entonces esta cuestión de educar para la convivencia y educar para que se operacionalice lo que se decide y para que el ciudadano sea un contralor de lo que se estima que se ha decretado, se ha ordenando y que se tiene que cumplir y encontrar foros para que esto suceda. Lo que dice la señora que quieren tener un lugar, un lugar accesible para esta discusión y no esperar no sé cuantas otras reuniones para tener otro foro donde poder decir cada vez con la voz más cansada, como la que le escuchábamos a Diego, esto no se está haciendo. Así que a largo plazo a mí me parece que hay que instaurar la cultura de la convivencia. ¿Cómo se hace? Todas las instituciones tendrían que incorporarlo como una necesidad básica, que una de las cosas que advierto cuando voy a las instituciones es las interacciones internas con mucho ruido, con mucha competencia, con mucha cosa de haber si a mí me toca más que a vos. Porque la cultura es así, es una cultura competitiva, nos enseñaron de chiquito, no prestes los lápices porque tu compañerito capaz que te los pierde y después decimos "no sé porqué mi nene no es generoso", si le enseñaste de chiquito que no preste los lápices porque te los pierden. Entonces cuando nos hacemos grande llegamos a una cultura de la competitividad y del manejo del poder que nos aísla los unos de los otros y como humanos lo que tenemos instalado en nuestra condición humana es que por el hecho de ser humano, estamos referenciados cada uno, respecto de cada otro. Como respiramos y sin oxígeno nos morimos, no existimos sin el otro, no puedo decir yo si no tengo una anterioridad que me muestre que soy yo. Los que vieron la película "El Naufrago", se acordarán que el protagonista en una pelota le hace una carita para tener interlocutor, para tener un tu, para poder reconocerse yo. Si a largo plazo no implementamos esto con los recursos humanos, seguimos poniendo parches sobre parches. Otro que me llamó la atención fue el muchacho que dice "estoy pidiendo permiso para trabajar y el pase me lo quiero pagar yo". Por supuesto que tiene que haber pases libres, como tiene que haber bolsa de alimento para uno que tiene hambre, pero no tenemos que quedarnos en que tenga bolsa de alimento, tenemos que quedarnos en que tiene que acceder dignamente a sus medios de vida y tiene que acceder dignamente a pagarse un colectivo, pero para eso no tiene que tener barreras arquitectónicas, tener acceso al trabajo, que se

cumpla la ley del 4% para discapacitados, un montón de cosas que ya están y no se hacen. Con eso de las barreras al mar, pensaba que yo también soy discapacitada con esto de llegar al mar, porque ustedes saben que todas la zona de playas del sur, todas las playas del Faro, no tienen salida al mar. Hay que alquilarse un auto para irse a la salida del mar, porque queda a no sé cuantas cuadras. Yo tengo una casita a la altura del balneario Leo y para salir al mar si no tengo carpa ahí, tengo que hacer no sé cuantas cuadras. ¿Cómo se hace una concesión que no contemple al ciudadano común que tiene ganas de salir al mar e ir a la playa? Por supuesto poner sombrillas en la arena, ya ni se habla, pero por lo menos salida al mar. ¿Dónde están los que tienen que hacer cumplir las Ordenanzas? ¿Dónde está el contralor? Yo me preguntaba permanentemente mientras estaba acá, cómo sigue esto, porque de elementos de diagnósticos ya todos estamos saturados, sabemos lo que está pasando y sabemos cosas que son de inmediata resolución. Señor, el pase libre se da, acá está el certificado, me lo dieron tres médicos y ya está. Si tienen que controlar si yo soy demasiado pudiente y debí no tenerlo, contrólenlo. Pero lo cierto es que yo tengo que preocuparme que Diego pueda hacer las actividades que tiene que hacer y que los chicos que estoy viendo en Cosechando Tiempo, puedan ir todas las veces que sea necesario a la rehabilitación, al parque de diversiones y al cine, están signados que solamente se los protege para lo que tienen de discapacidad. Si quieren ir a tomarse un café con un amigo, ahí no se los protege, como si eso no formara parte de la inserción social. Todos los que hoy hablaron, me encantó, sentí la argumentación seria de todo lo que se dijo, pero me pregunto cómo sigue, cómo armamos una estructura organizacional, permanente, ciudadana, donde la educación para la convivencia, la columna vertebral, señores, aprendamos a convivir. Me preguntaba también, ¿quién paga la gratuidad del pase? ¿por qué se tiene que delegar en una empresa? ¿La empresa tiene que hacer beneficencia? Si hace beneficencia, ¿de qué se exime? De algún impuesto, algo le tenemos que decir, pero me parece que el sistema tiene que decir, hay una sociedad que se preocupa por el discapacitado, vamos a poner el medio adecuado para que financie la sociedad esa necesidad. Yo pago mis impuestos, me reviento para estar al día con mis impuestos, yo quiero que con mis impuestos el nene de ella vaya gratis en colectivo, con mis impuestos porque para eso los pago, no quiero pedirle por favor a la empresa fulanita que me de pases, en todo caso si la empresa fulanita lo da y si hay una educación solidaria para que lo de, que lo dé, en buena hora. Pero hay un organismo del Estado que no puede estar ausente de todo lo que es vulnerable, mientras más vulnerabilidad, más presencia del Estado y no hay un Estado ausente, ojo, hay un Estado presente pero para una determinada dirección. No podemos decir que en la década pasada no hubo Estado, hubo un Estado direccionalizado a todo lo que fue privatizaciones, etc, etc, no voy a hacer campaña, yo no tengo ninguna cuestión política pendiente, pero seamos lúcidos en lo que decimos. Hoy día el sistema no puede volver a emplear a todos los empleados, porque está haciendo agua como sistema, entonces está bien todas las cosas paliativas que estamos haciendo, pero lo que podemos hacer desde lo estructural, como el Registro Unico del Discapacitado, como un centro en donde funcione la interlocución fácil y mediata para las necesidades urgentes, para que se pongan objetivos a corto, mediano y largo plazo y se vayan cumpliendo y se monitoree su cumplimiento, eso lo podemos hacer, depende de nosotros y depende del espacio de continuidad que tenga esta conciencia ciudadana que hoy vemos, porque si no tenemos después foros permanentes, todos nos vamos muy contentos y hablamos tipo polémica en el bar de cómo va el país, pero no cambia nada. Así que les agradezco, estoy feliz de estar acá, le agradezco a "Cosechando Tiempo" que me dio la posibilidad y ya les digo, empecemos por educarnos para la convivencia, para incorporar la diferencia desde la conciencia de que primero somos semejantes. Solamente puedo incorporar la diferencia si primero me hago consciente de que soy semejante y cuando se nos dice "ayuda al semejante" es por eso, porque somos semejantes, antes que diferentes y la diferencia nos tienen que dar permanentemente enseñanza, mira él no puede caminar bien, pero yo no veo bien, por eso uso lentes y este es tartamudo y yo soy demasiado charlatana y todos nos enseñamos unos a los otros, porque así está hecha la humanidad. Así que a ver si agarramos el manual de instrucciones para ser seres humanos y empezamos a ser mejores. Nada más.

Sr. Saigons: Señores autoridades, hermanos en desgracia, buenos días. Italiano, argentino naturalizado en el año '55, setenta y siete pirulos, discapacitado con certificado médico nacional, de la Junta Médica del Ministerio de Salud. No iba a hablar yo, pero estoy entusiasmado y siento un poco de piel de gallina, escuchar tantas organizaciones que están trabajando para nosotros, perdonenme, hasta un aplauso para ustedes...

-aplauden los presentes y continúa el

Sr. Saigons: Nunca hubiera creído que había tanta gente buena ayudándonos. Yo traigo alguna idea, es muy pequeño lo mío, lo importante para una persona que llega a una ciudad, como por ejemplo Ushuaia y Córdoba,

está un cartel que dice "lugar para discapacitados", acá en Mar del Plata no lo tenemos, viene un discapacitado de afuera y no sabe dónde estacionar. Yo lo sé, porque me interesé, fui, tengo la oblea de discapacidad, sé donde tengo que estacionar, que no me molesta el "zorro gris", perdón por la expresión, entonces sería bueno señalar el lugar para discapacitado. Otro pequeño tema, algunos peajes dejan pasar sin pagar y otros tienen que pagar, eso no sé si es nacional, si es obligación, si hay una ley. En fin, la verdad que no lo sé, entonces si me permiten les cuento una anécdota. Yo cuando empecé a trabajar en Loma Negra, en el año '65, mi ciudad adoptiva, Tandil, pero Mar del Plata siempre me gustó y en el '77, en el Maral XI, en Bolívar, entre Entre Ríos y Buenos Aires compré un departamento para venir los días de placer, cuando me permitía el laburo, pero después cuando me jubilé en el año '92, estoy acá en Bolívar casi Mitre y voy a Tandil, porque tengo a mi hija y nietos argentinos, soy italiano naturalizado argentino. Les leo una nota, perdónenme, "Señor Intendente de la ciudad de Tandil. El que suscribe Juan Saigons, tiene limitaciones motrices, o sea es un discapacitado como consta en el certificado del ministerio tal. Además posee la oblea otorgada por la Municipalidad de Mar del Plata. Con gran sorpresa pude comprobar que en el microcentro medido en la ciudad de Tandil, no hay espacios reservados para discapacitados. Al no existir lugar para estacionar, ubico el vehículo en lugares para micros, en la dársena del Hotel Dios, en los reservados para motos, actitud esta que ocasionó discusiones con el personal de tránsito. El que suscribe solicitó al personal municipal que indicara dónde está el espacio para el discapacitado, la respuesta generalizada fue "no tiene usted en esta ciudad el espacio que solicita". No puedo creer que en una ciudad turística tan progresiva no se haya destinado un espacio en cuestión. A continuación comento cómo se solucionó el problema en la ciudad feliz, no puse Mar del Plata. En el microcentro en todas las cuadras al iniciar la misma está destinado el espacio necesario para carga y descarga donde puede estacionar el discapacitado sin problema alguno, además en las cuadras con carteles de "Prohibido estacionar", el discapacitado lo puede hacer, situación esta que usted fácilmente puede comprobar si son verídicas, sin ir más lejos en el peaje de la salida de la ciudad de Tandil, muy bien señalizado está la oblea para un discapacitado. Esperando que a la brevedad solucione...". Perdone que haya leído una anécdota mía personal, pero recalco, agradecido con todas las organizaciones, toda esa gente tan buena que piensa en nosotros. Muchas Gracias.

Sra. Bernal: Mi nombre es Teresa Bernal, yo tengo discapacidad mental, tengo una pensión por PAMI, por discapacidad de \$ 101.- tengo ayuda de PAMI para un alquiler de \$ 100.- estoy viviendo en un hotel, tengo una hija que está enferma en Córdoba, tengo un hijo en el Puerto que tiene la misma enfermedad, todos con psiquiatras y otro hijo que tuvo un accidente, que está medio discapacitado y otro en Buenos Aires, o sea que no tengo familia que me pueda sustentar, no tengo casa acá en Mar del Plata, pedí hace varios años un lote en esta Municipalidad y se me negó totalmente, un lote fiscal para poder edificar, no tengo posibilidades de trabajo como para comprarme un lote tampoco y estuve trabajando en los talleres terapéuticos cerca de Cerenil por un año porque tenía un contrato que me había hecho la Curaduría con el taller, ahí me rehabilité bastante, porque yo tomo remedios psiquiátricos, pero con un sueldo pequeño y eso me ayudaba un poco para pagar los remedios y todo lo demás, porque yo el alquiler completamente no lo pago, me paga la mitad PAMI. Con el tratamiento voy bien, estuve cinco años internada en un hospital psiquiátrico, estoy afuera ahora y con la terapia que tuve ahí, en el taller estoy bien, me siento bien, pero aparte tengo un problema de cataratas en los ojos y he intentado varias veces ir al taller de 25 de mayo, de ingresar o de insertarme, pero me han discriminado. Yo no veo bien, no sé costura, no puedo trabajar con las máquinas y veo que hay ciegos que están trabajando, hay gente con otras discapacidades que están trabajando, y yo me veo imposibilitada de trabajar. Entonces, yo quería ver y plantear el problema mío de ver cómo puedo insertarme. Yo de noche estoy estudiando en un bachillerato nocturno, con mucha dificultad, porque repetí segundo año y este año me recibo de bachiller y quiero hacer una licenciatura en deportes, en Educación Física para recreación, para poder ayudar a los discapacitados a moverse, a distraerlos y todo eso. Yo soy discapacitada, pero estoy estudiando para poder colaborar con la gente que tiene discapacidad también, dentro de mis posibilidades. Estoy estudiando con mucha dificultad de noche y ya este año me recibo. Pedí un subsidio en Buenos Aires para estudiar y me lo negaron y los costos de los libros y las cosas es bastante, los profesores me ayudan mucho, la Directora de la escuela me ayuda mucho, me facilitan las fotocopias, me facilitan todo para que yo no gaste dinero. Y estoy siempre esperando después de varios años lo del lote y estoy esperando la posibilidad de insertarme, no sentirme tan discriminada, de trabajar en algún taller terapéutico, después de la rescisión del contrato, hace dos años que estoy sin trabajo. No sé si la discapacidad mental es diferida con otras capacidades, yo me siento igual que un compañero que no puede caminar, que un compañero que no puede, porque yo también hay muchas cosas que no puedo, lo único que puedo hacer es estudiar y rezar. Muchas gracias.

Sra. Azcurra: Teresa, de todas maneras, hay gente de la Dirección de la Secretaría de Discapacidad, está Sergio, y habló la asistente social hace un ratito con respecto a algunos reclamos o a algunas ayudas que dentro de los elementos que ellos pueden contar. Me parece que cuando termine la reunión podemos hablar más específicamente de esto.

Sr. Campos : Muchas gracias por darnos esta oportunidad, a toda la gente que está presente, que realmente cómo se dijo hoy es gente – en muchos casos otros, no – pero en unos casos, la mayoría, es gente que está trabajando desde hace muchísimo tiempo, que no se cansa de trabajar, y a veces hablamos siempre los mismos temas. Creo que igualmente vale el esfuerzo una vez más de tratar de cambiar. Yo soy uno de los últimos, la mayoría de las cosas ya se dijeron. Hoy se dijo y lo que lleva a pensar decir ahora, en este ámbito que es el ámbito municipal, tanto Legislativo cómo el Ejecutivo de la Municipalidad de General Pueyrredon el tema pasa por hacer cumplir las leyes. Habrá alguna ley que se pueda arreglar, reformar, pero en la mayoría de los casos de los temas grandes ya están las leyes, hay que hacerlas cumplir. El tema laboral indudablemente cómo dijo la licenciada, hay un problema laboral general, pero eso no quita que la ley del cuatro por ciento se cumpla, que no se cumple, el cuatro por ciento obligatorio para todo ente gubernamental y tratar a través de la Municipalidad de motivar, de seducir a la empresa privada pagando menos impuestos, tiene algunos beneficios de propaganda lo que sea a que tomen empleados discapacitados, eso está en la ley. La ley es ya viejísima, veinte años, y eso no se hace y a veces tanto en los ámbitos gubernamentales como privados, siguen entrando empleados y no se contempla al discapacitado. Esto realmente no es la gran solución, pero sería realmente una solución. El tema de las barreras arquitectónicas, es un tema mundial, en todas las ciudades hay problemas con barreras arquitectónicas, pero en nuestra ciudad hay muchos problemas. Con CIDELI, no me presenté, soy José Luis Campos de CIDELI, con CIDELI en los últimos dos años hicimos dos eventos muy grandes. Hicimos el mundial de natación y vinieron nada más que sesenta países y mil cien personas de todo el mundo, de todos los continentes y en el dos mil tres hicimos – cuando digo hicimos quiero incluir a toda la ciudad - porque a ella aprovecho para agradecer a todos los organismos gubernamentales, privados, comunitarios, cómo se pusieron la camiseta de esos eventos y cómo nos ayudaron a llevar adelante eventos muy difíciles. Empezando por los voluntarios que realmente me emocionan porque son los que han hecho una imagen de la Argentina y de la ciudad imborrable. Pero lamentablemente tuvimos que pasar grandes problemas, desde las barreras arquitectónicas. Empezando por los hoteles, no hay hoteles en Mar del Plata. Habría solamente los dos hoteles cinco estrellas que los dos tenían problemas en la entrada y uno puso un elevador y el otro rompió un poquito un peldaño y lo adaptó, pero los hoteles cinco estrellas no tenían, - en el año 2001 hicimos el pre mundial – antes del mundial - todo adaptado para que la gente entre en sillas de rueda. Estamos hablando de un hotel cinco estrellas, el año pasado se inauguró, otro hotel cinco estrellas en la calle Colón y si pasamos vemos que tiene en la entrada nueve escalones o diez, ¿cómo puede ser eso? ¿cómo se puede habilitar? ¿un hotel cinco estrellas? No hablemos de un hotel tres estrellas, cuatro estrellas, que la normativa también dice que cada tantos pisos tiene que haber una habitación para discapacitados, la normativa municipal lo dice, no la Nacional, la municipal. Encontrar hoteles que tengan más de un ascensor, era difícilísimo. Encontrar hoteles que tengan habitaciones que la puerta del baño abra hacia fuera y no hacia adentro para que la silla pueda pasar era “misión imposible”. Estuvimos trabajando con mucha gente que colaboró de la Universidad, también acá del Concejo, de la Comisión de barreras arquitectónicas y se hicieron estudios, ellos se quedaron realmente muy frustrados porque se ve que los trabajos que han hecho no le ven utilidad. Hubo hoteles que durante esos veinte días pusieron una rampa de cemento y cuando terminó el torneo rompieron las rampas y acá no estamos hablando solamente de barreras arquitectónicas, acá estamos hablando de temas turísticos. Tanto el mundial, como el Panamericano, movieron millones de dólares. El mundial trajo mil personas de Europa, Estados Unidos, Australia, Asia, que gastaba mucha plata por día, promedio cien dólares por día, además de una base de alojamiento, comida y transporte que tenemos que hablar entre todo de quinientos mil dólares, de esa base multipliquen cien dólares por día en diez días por mil personas y tenemos mucha plata. Hubo presencia municipal, esporádica de funcionarios, pero no hubo una presencia de – a veces viene, y me parece bárbaro estoy de acuerdo por supuesto – viene un transatlántico con ochocientos pasajeros que están diez horas y los recibe la guardia, le damos regalos, me parece espectacular. Pero acá vinieron mil personas que se quedaron diez días, pasaron desapercibidas. Conseguir folletería turística en inglés era “misión imposible”, tuve que recurrir a folletería que me quedó del mundial de bochas que hicimos en el 99’. Así que son cosas que estoy tocando barreras a arquitectónicas pero también me estoy metiendo en el tema turístico marplatense que sé que es lo nuestro, es una base económica fuerte. Saquen la cuenta cuántos millones quedaron, quedaron muchos millones de dólares para la ciudad. Trabajó mucha gente, creo que parta la calidad de vida, tenemos trabajo, el tema turístico es importante. Nos costó

muchísimo conseguir folletería turística, además de la falta de presencia del EMTUR y otras organizaciones en los eventos, en las competencias, llevamos un registro de las personas que vinieron para que después vuelvan que creo que es importante. Volviendo al tema de las barreras arquitectónicas no pudimos conseguir un – uno solo, además de lo de CIDELI que son los únicos en Mar del Plata – no hay ningún otro colectivo adaptado con rampa y en el Panamericano vinieron cuatrocientas personas en sillas de ruedas o más quizás. Tuvimos que trasladarlos en colectivos que – inventamos una madera en el peor de los casos, tomábamos al discapacitado lo poníamos ahí y después metíamos la silla. Eso indudablemente atenta contra la dignidad de la persona. Imagínense la persona que todos los días tiene que manejarse, no tenemos colectivos adaptados. Yo no sé si tienen que estar todos adaptados o uno cada tanto, supongo que hay que utilizar un criterio lógico, tampoco exagerar, porque si vamos a tener doscientos colectivos y se usan veinte bueno, pero por lo menos tengamos los veinte. Yo toco este tema porque no se tocó, después todo lo demás del pase ya lo han hablado. Y el tema de las barreras arquitectónicas puedo hablar de muchos casos, de la Universidad Nacional, puedo hablar de muchísimos lados. Ustedes saben que CIDELI quizás es más conocido por el tema deportivo, pero ya desde el año 90' tenemos un centro de día, concurren sesenta personas, es decir que estamos trabajando en eso. En CIDELI sufrimos – porque es sufrir – las inspecciones de PAMI, de IOMA, y otros entes y se fijan si tenemos detector de humo y detector de gas, se fijan si tenemos pintura inflamable, se fijan en absolutamente todo. Después cuando vamos al lugares públicos no hay nada, no hay nada. Entonces me parece sinceramente, me parece algo totalmente injusto. Me estaba olvidando el tema de la playa. El caballito de batalla nuestro es lograr una mejor calidad de vida a la persona, con medios terapéuticos, utilizando la parte artística, utilizando computación, utilizando el sistema educativo, tenemos escuela hasta noveno de adultos, tenemos los tres ciclos. Y por supuesto la parte recreativa y deportiva. En verano vamos todos los días a la playa, todos los días a la playa, no con esa cantidad de chicos, vamos con treinta chicos a la playa. Ustedes nos tienen que ver a los profesores. Es inhumano ir desde la calle hasta el agua llevando la silla en la arena no hay playas. Es decir, hay tres o cuatro playas que tienen acceso hasta ahí, hasta los vestuarios. De esas cuatro o cinco, dos tienen baños para discapacitados y después prácticamente ninguna tiene un caminito ancho de setenta centímetros que pase la silla hasta la orilla. Es decir estamos hablando de algo que está, porque estoy seguro que en algún lugar de la municipalidad o en algún lugar están las maderas para ponerlas. Realmente el tema de la playa y todo esto que digo que afecta al marplatense que todos los días lo usa, es un impedimento para que el turista discapacitado no venga a la ciudad. Internacionalmente hay un turismo que se llama turismo accesible que mueve millones de dólares, pregúntenle a Disneylandia. Disneylandia prácticamente por día entran dos mil y pico de discapacitados, le cobran cinco dólares la silla, saquen la cuenta todo lo que ganamos con el tema ese. El turismo de discapacitados es económicamente muy fuerte, como es el discapacitado en todas las áreas. Con el tema de los certificados yo, voy a sacar otro temita que no estaba hoy. Nosotros en CIDELI tenemos casi veinte personas y supongo que muchos de ustedes tienen, hay muchos discapacitados que no tienen pensión que por ley la tienen que tener. Hay muchos discapacitados que no tienen ni PAMI, ni IOMA. No solamente por los cien pesos, que es poco, pero son cien pesos, sino porque se pierden los beneficios de ir a un hospital, los beneficios que da. Gente que por ley tiene que tener, pensión, cobertura social, no la tiene. En CIDELI solamente tenemos creo que veinte personas. Es muy difícil, hay que hacer todo un tema político, hacerte amigo de uno del otro y cada tanto le traes la fichita, después hay que seguirla, es realmente injusto. El tema de transporte ya hable y para finalizar, comentarles que este año CIDELI cumple veinticinco años realmente el objetivo de CIDELI en su momento era el de hacer deporte, el deporte fue- Hasbani - lo sabe muy bien después de la Segunda Guerra Mundial allá en Inglaterra don el doctor Gudman se convencieron de que era un excelente medio terapéutico para integrar mejor a la persona con discapacidad a la sociedad. Hoy el tema de rehabilitación no está utilizando el deporte para integrarlo, lo está dejando de lado y están perdiendo un medio terapéutico que realmente es fabuloso. En CIDELI estamos trabajando con los cuatro deportes, deportes de Masa que es el deporte para aquella persona que se busca que lo practique por el placer en si mismo. El otro día fuimos a un torneo de tejo, había doscientas y pico de personas, realmente fue muy bueno, le damos la misma importancia que el deporte de elite que también lo practicamos en CIDELI. Este año hay quince personas que van a los juegos Paraolímpicos de Atenas, es decir que de un extremo al otro realmente hay un trabajo muy grande. En estos veinticinco años al margen de todos estos problemitas y problemas grandes, en el nombre de CIDELI tenemos que agradecer terriblemente a toda la comunidad de Mar del Plata por toda la colaboración que siempre, siempre, hemos recibido. Cada vez que hemos pedido ayuda o colaboración para que un deportista viaje o para que se pueda hacer deporte o mejorar en CIDELI realmente en línea general la comunidad nos respondió muy, muy bien y creo que es un mérito de la comunidad de Mar del Plata. Así que muchas gracias.

Sr. Artime: Me permito hacerles algunos comentarios. Me quedé un poco con lo que decía, la señora de cómo seguimos, por lo cual quería proponerles alguna forma de cómo seguimos. Lo que recién charlábamos con Viviana Azcurra es, por un lado vamos a gestionar que sean invitados a todas las Comisiones del Concejo donde hay temas relacionados con cuestiones que tienen que ver con discapacidad, por el otro lado queríamos proponerles y también nosotros con Viviana lo vamos a proponer al Concejo Deliberante, que estas audiencias se hagan periódicamente, porque me parece que es una forma de poder ir evaluando cómo los temas van avanzando. Inclusive con la presencia de funcionarios, de otros concejales que a lo mejor hoy no están y también de funcionarios, hoy es muy importante que está la secretaria de Calidad de Vida, Vilma Baragiola, y que también invitemos a otros funcionarios que también nos cuenten y escuchen sugerencias de ustedes. A los funcionarios del Ejecutivo de cómo mejorar los controles y a nosotros los concejales de cómo modificar las Ordenanzas o qué Ordenanzas hay que hacer que todavía no estén sancionadas. Pero lo que les proponemos concretamente es que estas audiencias tengan un régimen periódico de a lo mejor cada treinta o sesenta días, cosa de poder ir controlando todos como van marchando digamos las mejoras que estamos tratando de llevar adelante. Creo que tenemos que hablar muchas veces, no solamente hoy, con lo cual les queríamos dejar esta propuesta. Hay cinco personas anotadas en la lista de oradores, si les parece escuchamos a estas cinco personas, dejamos aquí, y nos comprometemos en un plazo de treinta o sesenta días a realizar otra, invitando a funcionarios que ustedes digan que es importante que estén. No sé si tendría que estar la gente que tiene que ver con Turismo, que a lo mejor tendría que estar la gente que tiene que ver con Obras Privadas o Habilitaciones, invitándolos para que este diálogo que hoy estamos teniendo acá, pueda ser con más participación todavía. Esto es lo que les propongo o les proponemos con Viviana. Karina Medina, les acerca una copia, con los horarios y los días que se reúne cada Comisión y con Viviana lo que nos comprometemos es a hablar con los presidentes de las Comisiones para que sean invitados a las Comisiones. Concretamente les decimos, escuchamos a las cinco personas que están anotadas como oradores y fijamos una próxima fecha en un plazo no mayor a sesenta días para hacer otra reunión de estas y mientras vamos teniendo reuniones con las Comisiones y ustedes que nos vayan acercando quiénes tendrían que ser las personas que para la próxima reunión estén si o si presentes para poder intercambiar algunas opiniones. Esa es un poco la propuesta que les queríamos hacer siguiendo con el cómo seguimos que me parece realmente un dato fundamental.

Sr. Llulls: Mi nombre es José Llulls, soy secretario de ASDEMAR la Asociación de Síndrome de Down de Mar del Plata y hermano de un chico con síndrome Down también. Quería empezar con una frase que se dio en una charla que sostuvo el Servicio Nacional acá en Mar del Plata hace unos días – una semana en realidad - y que no tuvo tanta difusión. Dice así; “ayudar a una persona con discapacidad es favorecer que haga lo que pueda, hacer por ella lo que no pueda, pero también hacer por ella para que pueda”. De esta frase además digamos del contenido, quizá lo más importante es que es una persona con discapacidad y no una persona discapacitada, porque si no se trata a esas personas como una discapacidad con, patas, cabeza y brazos y se deja de lado que, al ser personas son, únicos, irrepetibles y con características personales. En el síndrome de Down es más evidencial también porque al tener rasgos identificatorios pareciera que quien los crea- depende la religión – los haría con un “moldecito” y son todos iguales y eso no es así. Esto también se refleja en el certificado de discapacidad ,puesto que cada vez que pasa por una puerta una persona con ojos rasgados, dedos cortos y orejas pequeñas, esa persona pasa a ser un discapacitado, mental, moderado, permanente, sin tener en consideración qué persona están evaluando. El síndrome de Down no tiene una evaluación personal, quizá otras discapacidades si, no lo sé porque desconozco, pero si es verdad que ellos tienen un mote de discapacidad claramente diferenciada, hay chicos con capacidades leves con síndrome de Down, chicos con capacidades profundas, porque una discapacidad no quita la problemática de otras discapacidades. Es decir un síndrome de Down, puede tener discapacidad física, discapacidad psiquiátrica y cualquier otro tipo de discapacidad como cualquiera de nosotros. Creo que eso es para tener en cuenta. Y por último una frase de deseo que es siendo una persona joven, de veintitrés años, con anhelos y bastantes sueños a nivel personal, familiar y también con la discapacidad, espero que la sociedad y todos los entes gubernamentales y la realidad del día a día no nos vaya quitando esos sueños y estemos encuadrados en vivir solo para nosotros. Nada más.

Sr. Artime: Señora Tarillo.

Sra. Tarillo: Buenos días. Yo soy Mirta Tarillo, empleada de este municipio, trabajo en la Dirección de Discapacidad y aparte soy delegada en el Consejo Provincial por veintiséis localidades de la provincia de Buenos

Aires. Estamos trabajando bastante desde la provincia, este trabajo mío es ad honorem pero represento al municipio. Yo escuchaba tantos reclamos y a veces me lo planteo y pregunté cuando decían los temas que iban a tratar, y me pareció que hay uno muy importante que quizás se pueda dejar para después, pero hay un número que yo quisiera que algunos concejales escuchen. Hay un proyecto de Ordenanza de adhesión a las leyes 10.592 y 10.593. Ustedes dirán pero es la ley que rige la discapacidad, sí. General Pueyrredon no tiene la adhesión a las leyes 10.592 y 10.593. Hay un proyecto de Ordenanza que es del 2002 que es un expediente 7005/4/02, que ha pasado ya bastantes vistos buenos y que quizás necesitaríamos para seguir hablando con un poco más de fuerza de aquí en más, que se desempolva este expediente, que lo veamos, que lo trabajemos, que hablemos todos, que nos sentemos todos a una mesa y que digamos ¿para qué lo queremos? Y ¿porqué se necesita?. Yo veía que todos decían, porque la ley, la ley, y sí, la ley, la ley es provincial. Entonces no tenemos que permitir que las personas con discapacidad terminen siendo eternos demandantes de justicia, es decir estar haciendo recursos, ser recursistas de por vida para tener un derecho que lo da la ley, pero hagamos que este municipio se adhiera a esta ley. Esto solamente era la inquietud que yo les quería dejar.

Sra. Azcurra: Gracias, Mirta. Lo que vamos a proponer es un proyecto de Ordenanza para que inmediatamente se adhieran a estas leyes provinciales que a veces, como se dice o como se manifestó acá, está en el espíritu pero sin embargo no se hace. Nunca se sabe bien porqué. Una manera es de adherir a la ley 10.592 y 10.593, leyes provinciales.

Sra. Lacace: Soy Ana María Lacace. Por una experiencia personal estoy en este momento tratando de fundar una institución para poder ver si puedo mejorar la calidad de vida de algunas personas como en el momento que yo hice este tratamiento me mejoró a mí. Fue una experiencia propia muy dura muy difícil, yo quedé con una cuadriplejía y en este momento me desplazo con un bastón, pero tengo una lesión medular. Hay una terapia que se aplica a niveles muy elevados, en la medicina de otros países y que yo la realicé en Brasil. Estuve dos meses sola y ahí hice la terapia. Yo les voy a leer un pequeño explayamiento de lo que se hace en eso. Cuento con el apoyo de profesionales, fisioterapeutas de CERENIL, neurólogos también porque se necesitan profesionales para esta terapia y desde ya antes de leer esto quiero agradecer enormemente al Concejo que nos escuchen y veo que, yo concurre todos los martes al Consejo del Discapacitado. Me encanta mucho la gente que va, veo el amor que tienen, en su mayoría - eso me duele un poquito decirlo - va la gente que tiene hijos con problemas, o sea se dedica mucho a la discapacidad la persona que tiene un hijo con problemas o un familiar directo con problemas. Que lindo sería que gente que está bien, sana, que no tiene discapacidades diferentes pudiera colaborar también. Agradezco mucho al Concejo en este momento que nos esté recibiendo, la municipalidad acá. Les voy a leer lo que es el proyecto. Señores concejales, autoridades de instituciones y público presente. Seré muy breve para poner en conocimiento a las autoridades presentes de la nueva terapia de rehabilitación que en corto plazo comenzaremos a aplicar, avalada por profesionales de trayectoria, especialistas en rehabilitación, neurólogos etc. Esta terapia es reconocida en muchos países por los excelentes resultados. Puede realizarla cualquier persona, no importa sexo ni edad. Se trata de equinoterapia y es recomendada para pacientes con; deficiencias por lesiones neurológicas, cerebrales, medulares, congénitas o por accidente y otras patologías. El contacto con el caballo y la naturaleza, potencia la capacidad de rehabilitación por el vínculo de amor que se crea entre el paciente, el caballo y la naturaleza. Este, en su caminar, estimula la columna mejorando el control del tronco y musculatura abdominal a la vez que se van ejercitando los miembros superiores, por ejercicios realizados sobre el caballo. Los resultados son muchos, puedo contarlos por experiencia propia. Esta terapia está reconocida por el CFM, que es el Consejo Federal de la Medicina Nacional, y está siendo aplicada en los grandes centros de rehabilitación de distintos países, como Cuba, Brasil, Alemania e Inglaterra y en algunas provincias de la Argentina. Por tal motivo, es mi deseo poder implementarla en nuestra ciudad. Hemos pedido en tres oportunidades una audiencia al intendente pero hasta el momento no hemos sido recibidos. Reiteramos el pedido y quedamos a la espera de su citación. Sin más agradezco esta oportunidad de poder comunicar mi inquietud. Los saluda atentamente Ana María Lacace, y les agradece enormemente que me hayan dado este espacio para este nuevo emprendimiento. Ya consto con toda la documentación de personería jurídica para comenzar con esto. Yo pertenezco también a la Comisión de FEMADAT y hago de corresponsal de prensa de FEMADAT concurrendo todos los martes al Consejo del Discapacitado. Nada más que esto y muchas gracias.

Sr. Artime: Antes de pasar a la próxima persona que va a hablar, no me quiero olvidar de leer una nota que nos ha llegado, dirigida al Presidente del Concejo que dice: Por intermedio de la presente informo que en el día de

mañana no podré presentarme a las jornadas de trabajo relacionadas a la problemática de la discapacidad, por motivos personales. Los temas de parte del Consejo serán tratados por los representantes presentes. Atentamente, Marta Zulma Andreolo.

Sra. Caro: Yo soy Gilda Caro, presidente de la Fundación FUNDADOWN de Mar del Plata que es una institución que se dedica a la investigación, atención y desarrollo de capacidades de niños y jóvenes con síndrome de Down. He escuchado atentamente los reclamos tan legítimos de todos y cada uno de ustedes y les digo que son los reclamos que se repiten día, a día, año, a año, y verdaderamente de la lectura que estoy haciendo en este momento personalmente creo que lo que más estamos padeciendo, más que la discapacidad es realmente la exclusión. La exclusión de los programas, la exclusión en las Ordenanzas, en las leyes. Y ya que uno de los temas de hoy es fijar cómo se va a implementar el tema del Consejo del Discapacitado y el lugar, yo pienso, que desde el Consejo del Discapacitado tal vez deberíamos pensar que debería tener una función de informar a las autoridades permanentemente cuál es la realidad de cada uno de los sectores vulnerables que nosotros representamos. Porque esta falta se puede deber a, insensibilidad, a falta de capacidad, pero también a desinformación. ¿Y cómo podríamos hacer para que desde el Consejo del Discapacitado -que por otro lado se repiten estos mismos reclamos desde hace mucho tiempo y verdaderamente no han tenido solución- cómo podemos hacer para que sea un órgano que informe permanentemente? Y que ustedes tomen conciencia de esta realidad, porque por lo que veo mucha de nuestra realidad ustedes la desconocen y no pueden operar por esa razón. Yo creo que una de las funciones importantes del Consejo debería ser que periódicamente transmitiéramos a ustedes cuál es nuestra realidad y nosotros mismos después implementar - sabiendo que ustedes toman conciencia de esa realidad - la presión que debemos implementar para que se cumplan las Ordenanzas. Esa es mi preocupación. Porque si no vamos a terminar en que nos vamos a estar reuniendo periódicamente y los reclamos van a ser los mismos y la actitud va a ser la misma, y por lo que yo veo ya que ustedes están aquí hoy brindándonos esta oportunidad, es verdaderamente porque se están preocupando y porque quieren acceder a nuestros reclamos, pero me doy cuenta que no los conocen. Entonces ver qué viabilidad le podemos dar desde el consejo del discapacitado para que ustedes tomen conciencia y ahí si vamos a declamar con más fuerza, porque vamos a estar conscientes que ustedes saben cuál es nuestra realidad. Gracias.

Sr. Hasbani: Dos cosas. Primero que hay una Ordenanza de categorización de balnearios que habla de caminitos de 1,50 mts, reafirmando lo que dice la señora que hay que hacerlas aplicar. Y hay otra Ordenanza que autoriza a empresas a colocar caminos con propaganda bien ancho para llegar al mar, hay que hacerlas aplicar simplemente. Y después para cerrar lo del 388/99 que es un Decreto que estoy seguro que van a reformar, agregando todo esto, dos cositas. Hay un proyecto de Ordenanza también donde creo que el pase debiera ser sin término para personas con discapacidad permanente, según constancias médicas. Porque así nos evitaríamos de que cada año vaya un discapacitado, tenga que movilizarse y la municipalidad gastar otra credencial. Ese es un proyecto que presentaron algunos concejales de Acción Marplatense, apoyados. Y la última, como todos somos aportantes para la municipalidad es decir que la mantenemos sería importante que en el Departamento de Discapacidad, de Atención al Discapacitado, que el 388 habla de que debe dar las credenciales, hubiera un departamento o un fotógrafo para cuando va un discapacitado a pedir una credencial le saquen la foto, porque hay muchos discapacitados que no tienen para pagar un colectivo o no tienen para un coche. Esa es una sugerencia para que cuando reformen ese Decreto pudiera incorporarse y se aplique, por supuesto. Y lo último, agradecer sinceramente, aunque es obligación de ellos porque son empleados del pueblo tanto ellos como los funcionarios, que nos hayan prestado mucha atención, que no es muy común y esperemos que con ellos, ellos con nosotros, luchemos para hacer de esta ciudad una ciudad feliz y modelo en todo el país porque es muy linda y debemos mantenerla bien. Nada más.

Sra. Villavicencio: Soy Lidia Villavicencio del taller protegido 24. Sorprendida porque no sabía que había tantas instituciones de discapacidad. En un todo de acuerdo con lo que han planteado. Y lo que más me interesa es saber una dirección a donde recurrir.

Sra. Azcurra: La dirección sería 25 de mayo que es donde se está reuniendo hoy el Consejo, 25 de mayo 3665, los días martes a las 18 horas.

Sra. Villavicencio: Y otra cosa que quería saber, si hay alguien que controle la autorización para los colectivos, porque son tan incómodos que hasta para una persona común son super altos los escalones, quería saber si alguien controla eso.

Sra. Azcurra: Para contestarle a la señora y para cerrar esto. La verdad es que hay áreas responsables que no asumen la responsabilidad que tienen. La verdad que el desgaste del que se habló de parte de las instituciones que con tanto amor y con tanta paciencia plantean en todo ámbito donde pueden, su problemática es que hay áreas que son responsables de llevar estas soluciones o de hacer estas modificaciones y no lo hacen. La pregunta o el porqué no lo hacen, es simplemente porque a lo mejor pueden hablar de igualdad en el momento del discurso pero en el momento de la acción no se hace. No quiero juzgar pero es la verdad, porque bien se dijo acá y uno lo puede apreciar generalmente en la reunión en el Consejo de Discapitados. Nosotros venimos, planteamos la situación, ustedes nos escuchan y nos volvemos a ver el próximo año y volvemos a plantear la misma problemática, la misma situación y así sucesivamente. Lógicamente, esto lo único que logra es que bajen los brazos, no solamente ustedes que bajen los brazos, todas las personas que quieren acercarse a participar de un Consejo donde dejan su tiempo, gastan su dinero y ponen toda su atención, por más voluntad que tengan va a llegar un momento que van a bajar los brazos. Y esto es una realidad. Claro que hay responsables de que las cosas se repitan año a año y no haya respuesta, claro que hay responsables. Son áreas que no cumplen porque postergan y porque esperan un día como hoy que se diga todo lo que se dijo en este recinto para hacer algo. El compromiso nuestro como bien lo decía Marcelo Artime puede ser con ustedes, porque imagínense que las instituciones que son reconocidas, que todos sabemos el trabajo que hacen, que todos sabemos el sacrificio que hacen para sostenerlas en estos momentos difíciles que hace rato que venimos, que se ha extendido más todavía, la única manera de continuar y de reclamar es con las instituciones que son ustedes. Nosotros no vamos a bajar los brazos porque ustedes no los van a bajar. Entonces me parece que lo mejor es volver a hacer una reunión para que los que estamos acá y los que no están - y tendrían que haber estado - den una explicación de porqué o de cómo se pudo avanzar, vamos a ir en positivo. De cómo pudimos avanzar en los temas que hoy se plantearon. Hay una modificación que se está preparando, que la está preparando el Consejo del Discapitado, con respecto al Decreto 388, que la verdad que cuando uno ve cómo se aplica el pase y cómo se gestiona para lograrlo, como dijimos anteriormente la verdad que es vergonzoso. Parece que lo hubieran creado para deformar la Ordenanza porque sino no se podría interpretar de otra manera. Entonces, cómo hacemos para continuar, comprometiéndonos a modificar ese Decreto y a que las personas que tienen la posibilidad de hacerlo participen y las que tienen la posibilidad de hacerlo porque la única manera como bien dijo Gilda Caro es la de estar informados también. Porque por ahí hay gente que no saben que está trabajando el Consejo o cómo puede aportar algo. Este es un mecanismo. Se está trabajando sobre la modificación de ese Decreto, se ha tomado en nota lo que se ha plantado acá en esta modificación que es importante. Entonces para la próxima reunión que tengamos lo importante sería ver en qué hemos avanzado porque acá se ha hablado de habilitación...

Sra. Tarillo: El Consejo está teniendo reuniones periódicas con el intendente, así que sería importante que las instituciones se acerquen al Consejo porque todo lo que les preocupe, que lo acerquen al Consejo, entonces cada sesenta días cuando nos reunimos con el intendente traer las inquietudes de las diferentes instituciones. Creo que es algo importante y creo que las instituciones no lo sabían.

Sra. Caro: Siempre se llevaron las inquietudes al Consejo. Lo escuché desde hace años en el Consejo de Discapacidad, son los mismos reclamos. Yo creo que hay que organizarnos un poco y ver cómo ejercemos la presión de ese reclamo. No es tan así, ¿para que íbamos al Consejo? Ibamos para reclamar nuestras necesidades que son justamente las que se plantearon hoy. Lo que yo nunca vi era cómo hacer llegar a conocimiento de los funcionarios y de las autoridades nuestra realidad. Yo veo que muchas veces, más que por inoperancia, por indiferencia o por insensibilidad, evidentemente puede ser por desconocimiento y en eso también me siento culpable. Tal vez no estamos informando cómo organización lo que tenemos que informar para que ustedes conozcan nuestra realidad y poder trabajar conjuntamente.

Sra. : Yo lo que quiero decirte es que en el Consejo a habido en las últimas elecciones, hemos entrado personas de otras instituciones, que estamos queriendo reorganizar toda esa parte porque también pensábamos como vos. Que llegaban cosas al Consejo que nunca llegaban a donde debían llegar. Estamos intentándolo, estamos intentando que las instituciones vuelvan al Consejo porque son pocas las que hay.

Sra. Villavicencio: ¿En cuánto tiempo más o menos los pases serán como tienen que ser?

Sra. Azcurra: Se está trabajando sobre esto así que se va a tener la información. Yo nada más, agradecer la participación y la única manera es en conjunto ya lo han visto, no es en lo individual. Gracias.

Sr. Artime: Yo antes de pasarle la palabra al concejal Salvador que es el Presidente de Calidad de Vida del Concejo y que les quería hacer algún comentario, quería por mi parte agradecerles que estén todos ustedes aquí presentes. Tanto a los que hablaron, a los que nos dieron sugerencias, como los que no hablaron pero estuvieron presentes y escucharon. Así que lo que vamos a hacer es comunicar alguna fecha o concertar alguna fecha que todos podamos estar acá presentes en un plazo no mayor a sesenta días, que en el contacto con las instituciones y a través del Consejo del Discapacitado todos se van a enterar para reunirnos aquí. Por mi parte nada más que dar gracias y le dejo la palabra al concejal Salvador.

Sr. Salvador: Simplemente nosotros nos encontramos acá con la concejal Di Julio que pertenecemos a la UCR al bloque del Frente y simplemente que estamos totalmente de acuerdo con el proyecto del concejal Artime y la concejal Azcurra y que tenemos nuestro total compromiso desde nuestro bloque, para terminar con todas estas exclusiones que nos parece desde todo punto de vista injustas y que realmente las tenemos que sufrir. Tenemos total conocimiento de lo que ustedes están padeciendo y somos totalmente solidarios con el tema de ustedes y estamos en eso trabajando. Así como lo hemos hecho con Coco Urbano que durante dos años estuvo recorriendo todos los pasillos y no pudo lograr, ahora lo logró y creemos de que ese es un ejemplo de que se puede. De esta misma forma conjuntamente con la concejal desde la Comisión de Calidad de vida vamos a implementar y conjuntamente acá con los concejales Artime y Azcurra el compromiso total sin ningún condicionamiento para seguir adelante en este tema, para que realmente la ciudad esté sin exclusiones de ningún tipo. Nada más que eso concejal.

Sr. Artime: Muchas gracias.

- Hora 12:10